

REVISTA

Ciudad de México / Revista No.26

ejecUTANTES

La revista de los músicos

“SINTI”

UN VIDEOCLIP DE
STORYTELLING FEMINISTA
PARA EL JAZZ MEXICANO

PROPIEDAD INTELECTUAL,

EL RETO DEL FUTURO
PARA EVITAR QUE
LAS PLATAFORMAS
SE QUEDEN CON
TODO EL
PASTEL

EL COPYRIGHT NO ES TODO:

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y
EL BLOCKCHAIN, NUEVOS
RETOS PARA PROTEGER LA
CULTURA PARA EL JAZZ
MEXICANO

A portrait of Javier Nandayapa, a man with long dark hair and a beard, wearing a black shirt with gold patterns and a large gold necklace. He is holding four mallets with green heads. In the background, there is a xylophone.

JAVIER
NANDAYAPA

TRADICIÓN FAMILIAR Y MUSICAL

Ejemplar Gratuito

Descárgala aquí



01

Editorial

Por: Sergio Alvarado

03

¿Qué es la propiedad intelectual?

Por: Pilar Moreno

05

Aún... El Bolero

Por: Rodrigo de la Cadena

09

Quetzalli de la Concha: "Ganó el derecho de autor a la Ley General de Bibliotecas"

Por: Vicente Gutiérrez

SECCIÓN CALC

10

La música de los antros

Por: José Soto Galindo

ÍNDICE



13

Raíces

Por: Abraham Barrera
& Eva María Santana

NUEVO LANZAMIENTO

23

**Centrar la protección de los artistas
y asegurar su propiedad intelectual**

Por: Ivona Mestrovic

15

EJE: 23 Años de historia y éxito

Por: Luis Cobos

SECCIÓN FILAIE

25

Entrevista a Javier Nandayapa

Por: Armando Baez

ENTREVISTA

35 La música en el mundo:
Alejandro Sanz y España
Por: Majo Cornejo

39 Se vende el primer NFT de música en México.
Por: Carlos Lima **#AdministraciónDeCarrera**

41 Conociendo a nuestros socios:
Lalo Toral

CONOCIENDO A NUESTROS SOCIOS

43 Propiedad intelectual, el reto del futuro para
evitar que las plataformas se queden con
todo el pastel Por: Javier Zurro



47 Partitura La llorona
Autores: Dominio Público
Arreglo: Abraham Barrera

PARTITURA

51 Consideraciones a tomar en cuenta
como músicos antes de hacer anuncios
en las redes sociales Por: Francisco Benitez

53 "Sin Ti" Un Videoclip De Storytelling Feminista Para
El Jazz Mexicano
Por: Gabriela Orihuela

60 El copyright no es todo: la inteligencia artificial
y el blockchain, nuevos retos para proteger la
cultura Por: Ángela Zorrilla

EDITORIAL

Por: Sergio Alvarado

“Que veinte años no es nada” ... nos canta Carlos Gardel en su inolvidable tango, VOLVER, compuesta en el, ya lejano, 1934. Nuestra sociedad, EJE Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva, recién cumplió 23 años de su fundación, un 23 de julio de 1999 y en ese entonces continuábamos sorprendidos con la novedad de la USB, inventada en 1994 y que en inglés significa “Universal serial bus”, un tipo de memoria flash de almacenamiento portátil. Creíamos que después del CD o disco compacto, inventado en el año de 1979, ya no veríamos nada más en cuanto al almacenamiento y distribución de la música, pero ¡oh sorpresa!, el internet que fue inventado en 1982, nos daría una alternativa para la difusión, promoción y comercialización de la música: el streaming.

Lejos de parecerme que perjudique o que ponga en peligro, la difusión de los artistas y su repertorio musical, el streaming me parece un gran complemento. Creo incluso, que se ha vuelto guardián de la música porque es la posibilidad de que lo audiovisual - videos y fonogramas- siga teniendo vida y encuentre otras formas de difundirse y queden en el ciber espacio para su difusión por un tiempo indeterminado, beneficiando sin duda, a los músicos que hayan participado en la grabación de esas melodías.

Desde hace unos años, las plataformas audiovisuales bajo demanda o más relacionadas con el sistema streaming, han entrado en nuestras vidas de forma fulgurante. La posibilidad de ver lo que se quiera, cuando se quiera y, desde hace

poco, donde se quiera, ha quitado una gran cuota de suscriptores a los medios tradicionales de difusión y, si a esto le agregamos que casi no requiere de espacio para almacenar cualquier cantidad de contenido musical, lo hace la forma ideal de atesorar nuestras melodías favoritas.

Pero, el formato streaming no se limita sólo a la reproducción de contenidos, una de las posibilidades más interesantes que ofrece es el live streaming, o consumo y publicación de contenidos en directo, donde una de las partes, o todas ellas, emiten contenidos que acaban de ser grabados, para que puedan consumirse de la misma forma. Todo ello con muy poco tiempo de retardo, dependiendo de factores como la velocidad de conexión, pero en directo.

Sin duda nos sorprendemos cuando nos enteramos de que la primera vez que se utilizó la palabra streaming fue en los años 20, cuando la empresa Muzak desarrolló una plataforma de música continua para ascensores, este dato es interesante ya que ni siquiera existían computadoras durante esos años.

Gran parte de la historia del streaming ha sido la evolución de internet, se desarrolló la tecnología de banda ancha y la velocidad de las computadoras personales, lo que posibilitó la transmisión de video. Esto fue de la mano con los avances en las capacidades

de hardware de las computadoras. Es innegable que el streaming ya es parte fundamental de nuestras vidas, ya que gracias a él existen plataformas como Netflix, Spotify, YouTube, entre otras.

Como músico que ha grabado su actuación artística en un video o en fonograma, y este se explota en internet a través de cualquier plataforma, tengo que saber que soy el propietario de derechos de autor por mi ejecución musical y que estos derechos de autor generan dinero cuando las terceras partes desean explotar una de estas obras musicales, porque las terceras partes necesitan conseguir permiso o una licencia del propietario de los derechos.

Las opciones de streaming de música son prácticamente interminables. iTunes de Apple es el líder, pero Amazon Music y Slacker son también buenas opciones. Spotify es fantástico

si sabe qué desea escuchar, y Pandora es una buena forma de descubrir nuevos artistas y canciones que podrían gustarle, y las nuevas estaciones de Radio por internet, proporcionan acceso a colecciones de música seleccionada además del stream de audio de cientos de emisoras de radio y televisión.

Desgraciadamente, nuestros socios aún no cobran sus regalías por la explotación de sus obras musicales en las plataformas, es por ello por lo que, EJE ha contratado los servicios profesionales de un despacho de abogados expertos en la materia y bajo su asesoría hemos iniciado una serie de trabajos y denuncias en contra de las principales plataformas que explotan la música en donde, ustedes los músicos ejecutantes de México, han dejado grabada su actuación musical.

No será fácil, sin duda, pero estamos seguros de que, tarde o temprano, las autoridades competentes en Derecho Autoral de nuestro país nos darán la razón y tú, músico ejecutante socio de EJE, estarás cobrando regalías por la explotación pública de fonogramas o videogramas en las plataformas del internet. Te invitamos a que te acerques con nosotros y nos informes de tus obras musicales que están siendo explotadas en estas plataformas, esperamos verte pronto en EJE, ¡¡la casa del músico ejecutante!!





¿QUÉ ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

La propiedad intelectual es una figura jurídica que nos garantiza la protección de los derechos de un autor sobre sus creaciones, artísticas, literarias o científicas.

De acuerdo con los expertos en propiedad intelectual, se trata de un derecho que se expresa en cualquier tipo de obra, sea o no tangible. Y mejor aún, puede llegar a proteger creaciones que todavía no se han inventado. Por supuesto, esto genera muchas dudas, pero aquí te lo explicamos con detalle.

LO QUE INCLUYE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En sí, la propiedad intelectual viene a resguardar los derechos del talento humano. Es por eso por lo que se incluyen campos literarios, artísticos, científicos e incluso, industriales. Gracias a esta figura jurídica, los creadores, inventores o autores, tienen un derecho temporal sobre sus obras, lo que evita que terceros se apropien de su conocimiento.

Hay que mencionar que son muchos los elementos que componen el producto intelectual. Bien puede tratarse de la iniciativa humana, una inspiración repentina o, por supuesto, de la creatividad y el ingenio. Además, estos deben ir acompañados de pruebas, experimentos o un trabajo técnico o de oficio. Entonces, podríamos decir que la propiedad intelectual incluye la solución a un problema técnico, o también, la creación de una cosa (tangible o intangible), que satisfaga un deseo humano o una necesidad práctica o artística. Puede ser social, mental, espiritual o sensorial, por poner algunos ejemplos. ¿Sabías que se puede registrar el sonido de una marca? De acuerdo con el Real Decreto 306/2019, se amplió el campo de registro a marcas tridimensionales. De manera que los archivos de audio se incluyeron entre los elementos que pueden tener derechos de propiedad intelectual. Por supuesto, se deben seguir una serie de requisitos registrar la propiedad de una obra o concepto, por lo que siempre es conveniente contar con profesionales especializados en este campo legal, como los de SILEX IP.

¿CÓMO HACER EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

Aunque no es un concepto que se pueda considerar nuevo, pues las primeras protecciones legales al respecto ya se dieron en el siglo XVIII, los avances creativos, tecnológicos, políticos y sociales han hecho que estas normas se vayan adaptando a los nuevos tiempos.

Actualmente, para hacer el registro de una patente o marca, lo ideal es contactar con un profesional que te ofrezca asesoría completa para el proceso. Gracias a un abogado especialista tendrás información clara y precisa sobre cuál es el alcance de la protección de tus bienes intelectuales. Sin mencionar que tendrás la oportunidad de hacer un registro rápido, para salvaguardar lo que te pertenece.

Sumado a esto, elegir el abogado adecuado, que tenga representantes en los principales organismos oficiales, evitará retrasos en los procesos. Con una redacción de calidad y un profesional que realice el procedimiento de forma correcta, tendrás garantías que nadie se apropiará de tu talento.

Hoy que estamos rodeados de contenido digital, es fácil que tus creaciones intelectuales sean robadas o puestas en duda, es decir, que otros aseguren que han sido los creadores de ese material, o peor aún, que lo usen con fines lucrativos. Evita que te roben tus invenciones, resguardando tu propiedad intelectual.

URL: <https://estrelladigital.es/que-es-la-propiedad-intelectual/>

Aún... **El Bolero**

#PeligroSóloBohemios

Por Rodrigo De La Cadena

I El Bolero es una tradición que perdura con un repertorio básico de México, Cuba y Puerto Rico con una notable producción en cada país de habla hispana; trascendiendo las barreras del idioma y la geografía con presencia mundial a través de un catálogo de clásicos que sobreviven a su momento gracias a la transmisión intergeneracional dentro del común denominador de la afectividad.

La producción de boleros no ha cesado desde 1885, fecha en que se registró el primer Bolero titulado 'Tristezas' del trovador José 'Pepe' Sánchez en Santiago de Cuba; mientras es 'Madrigal' de Enrique Galaz Chacón y Carlos R Menéndez el primer bolero mexicano documentado y fechado en Yucatán en Agosto de 1918.

II Los primeros boleros mexicanos

Sustentado por cronistas musicales como Juan S Garrido, durante mucho tiempo se pensó que el primer bolero mexicano fue "Presentimiento" de 1924 (Sin saber que existías te deseaba/ antes de conocerte te adiviné...) del compositor campechano Emilio Pacheco (1891-1964) con versos del poeta español Pedro Mata (1875-1946).

También se dijo que el primer bolero hecho en México fue “Morenita mía” (Conocí a una linda morenita y la quise mucho...) que recibió el tratamiento de “canción mexicana fronteriza” ya que su autor, el maestro Armando Villarreal (1903-1976) era originario de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Aunque el Bolero se edita en 1924, el autor aseguraba que lo había compuesto un 12 de diciembre de 1921, dedicándole esta pieza a María Guadalupe Salazar Rodríguez, con quien contrajo matrimonio en 1926. Esta composición primero fue instrumental, no tenía letra y la iba a llamar “Lupita”, pero, modestamente, su novia no aceptó que le pusiera su nombre, entonces el maestro Villarreal la intitula “Morenita Mía”.

Por otra parte, existen versiones que aseguran que el músico oaxaqueño Chuy Rasgado compuso su primera canción en 1922, el bolero “Naela” también conocido como “Naila”; esta pieza se difundió casi de forma inmediata en la región del Istmo de Tehuantepec.

Lista cronológica

1. Madrigal (1918) de Enrique Galaz Chacón y Carlos R Menéndez
2. Fondo Turquí (1920) de Andrés Acosta y Eliezer Trejo Cámara
3. Morenita mía (1921) de Armando Villarreal
4. Naila (1922) de Chuy Rasgado
5. Presentimiento (1924) de Emilio Pacheco y Pedro Mata
6. Ella (1925) de Domingo Casanova y Oswaldo Bazil
7. Júrame (1926) de María Grever
8. Para olvidarte (1926) de Guty Cárdenas y Ermilo “Chispas” Padrón López.
9. Nunca (1927) de Guty Cárdenas y Ricardo López Méndez
10. Imposible (1928) de Agustín Lara

III Por la naturaleza de la condición geográfica en su cercanía con Cuba, Yucatán recibió toda primicia de la influencia musical del Caribe antes que cualquier otra ciudad o estado de la República Mexicana. No en vano afirmamos que Yucatán es cuna del bolero mexicano, ya que fue, a través del intercambio cultural que llegaba en los barcos de vapor que desembarcaban en el puerto de Progreso de Castro, que tuvimos acceso de primera mano a los géneros artísticos

más diversos (De 1886 a 1946, la compañía Ward Line operó la ruta marítima: Nueva York - La Habana -Progreso - Veracruz - Nueva Orleans y de esta forma Yucatán estuvo comunicado con el mundo). Muestra clara de esta influencia cubana en el bolero yucateco puede confirmarse en otro de los primeros boleros exitosos “Ella” (1925) con música de Domingo Casanova y versos de Oswaldo Bazil. (Ella, la que hubiera amado tanto/ la que hechizo de música mi alma...).

IV Aunque ya se habían patentado tecnologías como el fonógrafo (Edison) o la radio (Marconi), durante los primeros años del siglo XX, en el arte de promover y difundir la música, seguía predominando la industria de las editoras de música; siendo la Wagner y Levien una de las más destacadas en nuestro país.

Mientras que los primeros fonogramas de artistas latinoamericanos ya abarcaban una parte importante del mercado popular, la radio se vislumbraba como un medio de difusión experimental que tuvo sus orígenes en 1921 en Monterrey con la instalación de la primera radiodifusora mexicana gracias al esfuerzo de personajes como el ingeniero Constantino de Tárnava. Años después, dicha industria se desarrollaría de forma asombrosa gracias al comercio y en especial a la música popular que, introducida en este novedoso medio de comunicación, fue del agrado general de las audiencias más diversas. Poco después surgirían emisoras como CYL (La casa de la Radio, El Universal Ilustrado), CYB (posteriormente XEB) de la compañía cigarrera del Buen

Tono y luego CYF (XEF), XEH, XEB, XET, XEN, XEX o la otrora popularísima XEW “La voz de la América Latina desde México”, que se convertiría en el principal medio de difusión hasta la llegada de la televisión.

Los trovadores y cancioneros, junto con todo tipo de intérpretes dieron a conocer muchas obras a ritmo de Bolero mediante compañías de teatro, variedades, carpas y revistas en giras itinerantes por todo México, el sur de los Estados Unidos y el Caribe.



El Bolero mexicano en el mundo

La trascendencia internacional del Bolero, género que es, por excelencia, el mensajero de las emociones del ser humano, es tal que no se conoce límite alguno en la escena multicultural gracias a las aportaciones presentes en la obra de nuestros grandes autores y compositores.

Algunas de las obras bolerísticas más difundidas que registran innumerables grabaciones e incluso traducciones a otras lenguas son:

Lista cronológica

1. Bésame mucho (Consuelo Velázquez, 1941)
2. Júrame (María Grever, 1926)
3. Perfidia y Frenesí (Alberto Domínguez, 1939)
4. Solamente una vez (Agustín Lara, 1941)
5. Vereda Tropical (Gonzalo Curiel, 1936)
6. Quién será (Pablo Beltrán Ruíz/ Luis Demetrio, 1953)
7. El reloj y La barca (Roberto Cantoral, 1957)
8. Sabor a mí (Álvaro Carrillo, 1959)
9. Somos novios (Armando Manzanero, 1967)
10. Amor eterno (Juan Gabriel, 1982)

sound:check

magazine México

la industria de la música y el espectáculo



¡Léenos en casa!

Somos el puente entre la industria de la música y el espectáculo y sus profesionales.

Te entregamos hasta donde estés las noticias más importantes de nuestro medio sin que salgas de casa.

Aprovecha el momento para estar bien informado en el **audio, video, iluminación, backline, DJ y escenarios profesionales.**

¡Porque la industria de la música y el espectáculo no se detiene!



Revista digital



QUETZALLI DE LA CONCHA:

"Ganó el derecho de autor a la Ley General de Bibliotecas"



"Estamos muy felices con la resolución de la Segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que estudió a fondo el tema y la nueva Ley General de Bibliotecas tendrá que reformarse", dijo la vicepresidenta del Cempro.

Por: Vicente Gutiérrez

URL: <https://www.milenio.com/cultura/quetzalli-de-la-concha-gano-el-derecho-de-autor>

"Ganó el derecho de autor. Los titulares de obra, autores, editores... estamos muy felices con la resolución de la Segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que estudió a fondo el tema y la nueva Ley General de Bibliotecas tendrá que reformarse", dijo en entrevista Quetzalli de la Concha, vicepresidenta del Centro Mexicano de Protección y Promoción de los Derechos de Autor (Cempro).

La SCJN resolvió que las bibliotecas depositarias no podrán usar las obras y producciones para consulta pública sin la previa autorización de los titulares de derechos de autor.

"Con esto, los autores y titulares de derechos pueden exigir que para cualquier uso distinto a la preservación de su obra, las instituciones tendrán que solicitar una autorización expresa del autor y dota de otras herramientas a los titulares de los derechos y son buenas noticias", agregó.

Para la especialista, el problema es que en la redacción de la nueva Ley General de Bibliotecas no se habla de proteger ni de garantías para el autor o dueño de los derechos.

"No nos oponemos al depósito legal. No había problema de cumplir con una figura que lleva casi 200 años funcionando en México. El problema es que ahora no se menciona a la Ley Federal de Derecho de Autor, que sería una de las normas principales para que funcione, no se hace alusión al respeto, ni a la protección a los derechos de los autores", comentó.

El depósito sólo debe cumplir fines de preservación *"y en la nueva ley se le daba todos los derechos de la obra a los depositarios; además, querían que se entregaran archivos digitales de las obras 'abiertos', libre de protección, una barbaridad que podría abrir puertas a la ilegalidad a través de instituciones públicas y sería lamentable",* explicó la entrevistada.

El depósito legal tiene como función recopilar lo que se publica en literatura, música y audiovisuales en el país. La misión es preservar una memoria histórica y las obras se depositan en la Biblioteca de México, Biblioteca del Congreso de la Unión y Biblioteca Nacional de México. Si las instituciones querían poner la obra a consulta tenían que adquirir una licencia o ejemplares y todo funcionaba bien hasta que llegó la nueva Ley General de Bibliotecas.



“Las industrias creativas nos enteramos cuando se publicó la ley. No hubo un trabajo previo que definitivamente es lo que faltó y se nos ignoró por completo. No se consultó con los gremios, sociedades de gestión colectiva, ni de autores, con nadie y se tomaron decisiones bajo la lamentable sombra del desconocimiento e ignorancia de esto temas”, señaló Quetzalli de la Concha.

La nueva Ley General de Bibliotecas fue impulsada por el entonces director general de bibliotecas, Marx Arriaga, cuya propuesta provocó más de 100 amparos de productores y autores de contenidos que se manifestaron

contra la “nueva ley” y finalmente la SCJN les da la razón.

“Se tiene que rehacer la nueva Ley General de Bibliotecas. Lo que esperamos y creo que es un acto de prudencia, es dar un paso atrás, observar los criterios de la Suprema Corte y sentarnos todos: autores, titulares de derechos sociedades... con legisladores y autoridades para trabajar en una ley que sí considere y proteja los derechos de autor entre muchos otros temas que se deben de trabajar con el fin de generar una ley que contemple a todos los involucrados y sí sea funcional”, finalizó la entrevistada.



La MÚSICA

DE LOS ANTROS

Por: José Soto Galindo

La Suprema Corte ha decidido que si tu bar, tu cantina o tu antro —no importa si de buena o mala muerte, la sentencia es democrática— ha perdido un litigio por violaciones al derecho de autor —o sea, pusiste música sin autorización— deberás pagar 40% de la facturación total. ¿Por cuántos días? ¿Por cuánto tiempo? ¿Por los minutos en que se reprodujo la canción por la que no pagaste derechos? El criterio de la Corte, que supuestamente debe clarificar las controversias jurídicas, no es muy claro y te puede poner en riesgo de quiebra.

El nuevo criterio jurídico dice así: “La indemnización de al menos el 40% (cuarenta por ciento) del precio de venta del producto o servicio prestado, prevista en el artículo 216 bis de la Ley Federal del Derecho de Autor, debe calcularse a partir de todos aquellos beneficios económicos que se obtienen con violación al derecho de autor”.

Lo alcanzó la Primera Sala de la Corte al fallar un caso sobre una empresa propietaria de una discoteca — así se le menciona en la sentencia— que “ejecutó obras musicales dentro de su establecimiento sin el pago de regalías”. La justicia condenó a la empresa a pagar una indemnización por daños y perjuicios conforme al artículo 216 bis.

La novedad del criterio es que supone una ruta de indemnización cuando se trata de “servicios” y violación al derecho de autor. Lo que había eran criterios para la indemnización por daños y perjuicios cuando el litigio involucra marcas.

El modelo lo impuso el caso Sanborns vs. Von Dutch de 2017. En la Suprema Corte se determinó en esa ocasión que para determinar la indemnización a Von Dutch por la comercialización en Sanborns de productos que provocaban confusión de marca debía determinarse un “nexo causal”: ¿qué daño o perjuicio se provocó como consecuencia directa de la infracción? La lógica es: peso por peso, centavo por centavo.

Para el abogado Kiyoshi Tsuru, fundador y socio director en TMI Abogados, S.C. y experto en propiedad intelectual, al nuevo criterio de la Primera Sala le falta además aplicar un “nexo causal” que ayude a determinar exactamente la afectación real al titular de los derechos materia de la infracción.

“En el caso de los servicios, para determinar el precio de venta al público deben cuantificarse todos aquellos elementos que convergen en la violación a los derechos autorales cuando la parte infractora obtuvo un lucro directo o indirecto a partir de la obra protegida”, explica la justificación del nuevo criterio.

La Primera Sala entiende, según el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat aprobado por mayoría de tres votos, que la música es indispensable para las discotecas —y por extensión, para cualquier establecimiento que incorpore música a su

atmósfera— para “obtener una ventaja o atractivo adicional a la actividad preponderante”, como puede ser la venta de alcohol o de alimentos.

Pero sin la obligación del nexo causal para la indemnización por infracciones al derecho de autor, me dijo el abogado Tsuru, la tasación de daños y perjuicios podría realizarse sobre 40% del valor total de las ventas del negocio. Esto pondrá en riesgo la sobrevivencia de algunos negocios.

“Así, la indemnización debe cuantificarse respecto del total de los ingresos relacionados con la violación al derecho de autor que se obtienen con motivo de la ejecución de música protegida, incluidos, entre otros, por la venta de bebidas y alimentos en un establecimiento”, justificó la Primera Sala.

Digamos que el criterio, que debía aclarar la fórmula para calcular daños y perjuicios cuando se trata de violaciones en materia de servicios, nos dejó casi en la misma situación: se pagará una indemnización de 40%... ¿sobre la facturación producida durante los 4:15 minutos que dura “Dont You Worry”, de Black Eyed Peas, Shakira y David Guetta?

“So don’t you worry, ’cause everything’s gonna be alright”, sugiere esa canción.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-musica-de-los-antros-20220626-0003.html>

RAÍCES

Abraham Barrera & Eva María Santana



PIANO & MEZZOSOPRANO

ABRAHAM & EVA

BARRERA MARÍA SANTANA

R A Í C E S

POR BENJAMÍN JUÁREZ ECHENIQUE

EL ATLÁNTICO FUE CRUZADO POR CONQUISTADORES Y FRAILES, NOBLES, TRUHANES Y LETRADOS, PERO TAMBIÉN, DESDE EL PRIMER VIAJE, POR MÚSICOS Y FRECUENTEMENTE PARA RECLUTAR A QUIENES VIAJARÍAN EN ESOS AZAROSOS VIAJES TRASATLÁNTICOS, SE SELECCIONABA A UN MARINO POR SUS APTITUDES MUSICALES. EN ESTE CD, DOS EXTRAORDINARIOS MÚSICOS DE NUESTRO PAÍS, LA MEZZO-SOPRANO EVA MARÍA SANTANA Y EL COMPOSITOR Y JAZZISTA ABRAHAM BARRERA RECORREN MUSICALMENTE UNA LARGA HISTORIA DE ESOS CRUCES DEL MAR-OCÉANO: LOS RITMOS Y LA TRISTEZA QUE CANTARON LOS ESCLAVOS NEGROS, LA TÉCNICA VOCAL DE LOS GRANDES CANTANTES DE ÓPERA QUE NOS VISITARON EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX, O LOS PIANOS Y LOS MAESTROS DE PIANO QUE VINIERON DE ESPAÑA, ITALIA, FRANCIA, EL IMPERIO AUSTRIACO Y LO QUE AHORA ES ALEMANIA.

PERO LOS CRUCES DEL ATLÁNTICO SON DE IDA Y VUELTA, RICARDO CASTRO, JULIÁN CARRILLO Y MANUEL M. PONCE, COMPOSITORES Y VIRTUOSOS, LO CRUZARON PARA PERFECCIONAR CONOCIMIENTOS Y COSECHAR OVACIONES. MÉXICO APLAUDIÓ A MUCHÍSIMAS DIVAS EUROPEAS COMO HENRIETTE SONTAG, LA SOPRANO QUE ESTRENÓ LA NOVENA SINFONÍA DE BEETHOVEN, PERO TAMBIÉN REGRESÓ EL FAVOR, ENVIANDO A ÁNGELA PERALTA O A LA GRAN CONTRALTO ORALIA DOMÍNGUEZ.

SIN ESTAS RAÍCES EVA MARÍA Y ABRAHAM NO HUBIERAN PODIDO EXPLORAR Y RECREAR DE ESTA MANERA TAN ORIGINAL Y ATRACTIVA ESTOS REPERTORIOS, SIN ESTOS CRUCES DE CONOCIMIENTOS MUSICALES, NO SERÍA ABRAHAM



FOTOGRAFÍA: PEDRO LÓPEZ

EL EXTRAORDINARIO PIANISTA Y COMPOSITOR QUE CONOCEMOS, NI SERÍA EVA MARÍA LA CANTANTE DE ÓPERA QUE APLAUDIMOS EN MÉXICO Y EUROPA; CANTANTE VERSÁTIL QUE SE SIENTE IGUALMENTE EN CASA CON VERDI QUE EN EL MUNDO DEL BOLERO O RECORDANDO A CHAVELA VARGAS.

LA MÚSICA EXPRESA IDENTIDAD, ES LA FORMA COMO LE HABLAMOS A LA NATURALEZA, A NUESTROS DIOS, ARRULLAMOS A NUESTROS NIÑOS O LLORAMOS A NUESTROS MUERTOS, CANTAMOS NUESTRAS ALEGRÍAS Y FRACASOS, SOÑAMOS NUESTRAS ESPERANZAS FUGACES.

CONTINÚA EN PÁG 02 >

jazz
URTEXT
DIGITAL CLASSICS

Proyecto a voz y piano, vanguardista, con melodías populares que expresan toda una tradición de la música mexicana con arreglos jazzísticos, polifónicos que entretengan en un solo lenguaje musical la maravillosa voz de la reconocida Mezzosoprano Eva María Santana y las armonías e improvisación de Abraham Barrera.

El programa incluye tanto temas del folklor mexicano como Bésame Mucho; La Bruja, Llorona; así como otros propios de la música vernácula: Cielo rojo, Paloma negra, Malagueña. Dicha selección fue minuciosamente seleccionada para evocar a esos motivos de la música popular de antaño a través de la voz y el piano; cuidando la esencia de los temas.

1. *La Llorona*
Dominio público
2. *Deja que salga la luna*
José Alfredo Jiménez
3. *Paloma negra*
Tomás Méndez
4. *Cielo rojo*
Juan Zaizar
5. *La bruja*
José Gutiérrez
6. *Piensa en mí*
Agustín Lara
7. *Bésame mucho*
Consuelo Velázquez
8. *La Sandunga*
Máximo Ramón Ortíz
9. *Despacito*
José Alfredo Jiménez
10. *La Malagueña*
Elpidio Ramírez



Producción: Urtex
Abraham Barrera: piano y arreglos
Eva María Santana: mezzosoprano

“El Atlántico fue cruzado por conquistadores y frailes, nobles, truhanes y letrados, pero también, desde el primer viaje, por músicos y frecuentemente para reclutar a quienes viajarían en esos azarosos viajes trasatlánticos, se seleccionaba a un marino por sus aptitudes musicales. En este CD, dos extraordinarios músicos de nuestro país, la mezzo-soprano Eva María Santana y el compositor y jazzista Abraham Barrera recorren musicalmente una larga historia de esos cruces del mar-océano: los ritmos y la tristeza que cantaron los esclavos negros, la técnica vocal de los grandes cantantes de ópera que nos visitaron en los siglos XVIII y XIX, o los pianos y los maestros de piano que vinieron de España, Italia, Francia, el Imperio Austriaco y lo que ahora es Alemania.

Pero los cruces del Atlántico son de ida y vuelta, Ricardo Castro, Julián Carrillo y Manuel M. Ponce, compositores y virtuosos, lo cruzaron para perfeccionar conocimientos y cosechar ovaciones. México aplaudió a muchísimas divas europeas como Henriette Sontag, la soprano que estrenó la Novena Sinfonía de Beethoven, pero también regresó el favor, enviando a Ángela Peralta o a la gran contralto Oralía Domínguez.

Sin estas raíces Eva María y Abraham no hubieran podido explorar y recrear de esta manera tan original y atractiva estos repertorios, sin estos cruces de conocimientos musicales, no sería Abraham el extraordinario pianista y compositor que conocemos, ni sería Eva María la cantante de ópera que aplaudimos en México y Europa; cantante versátil que se siente igualmente en casa con Verdi que en el mundo del bolero o recordando a Chavela Vargas”.

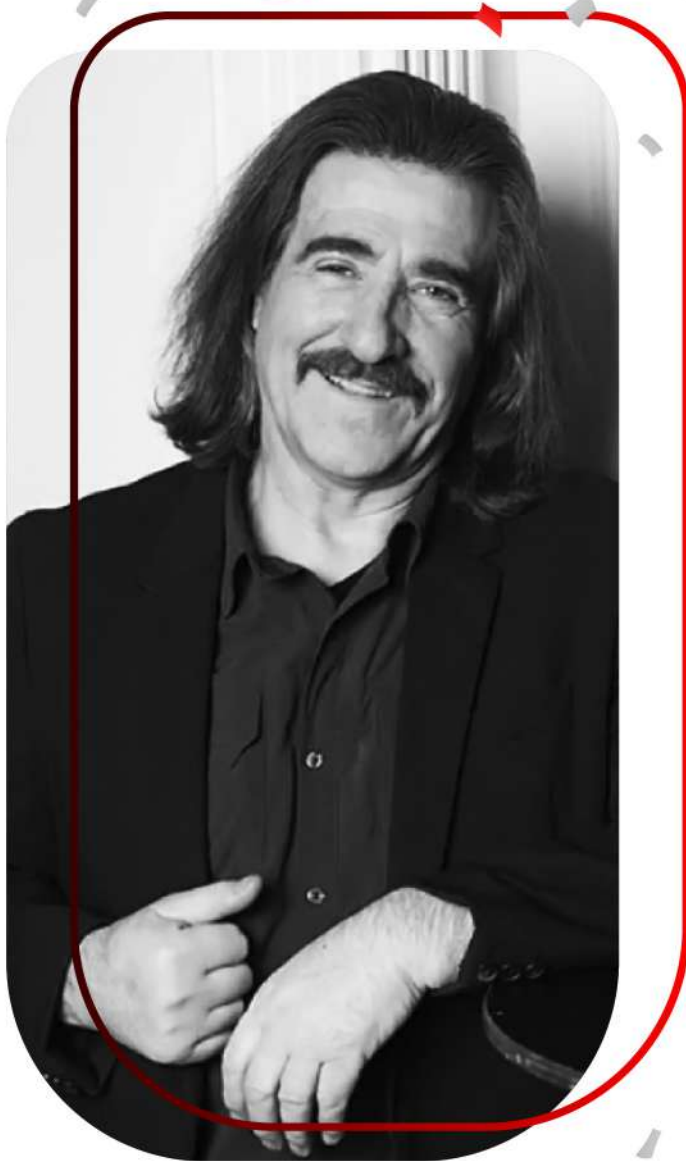


23

ANIVERSARIO

EJE: 23 AÑOS DE HISTORIA Y ÉXITO

eje
músicos
ejecutantes



LUIS COBOS

DIRECTOR Y COMPOSITOR
PRESIDENTE DE AIE Y FILAIE



ES EMOCIONANTE PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE UN ANIVERSARIO TAN ESPECIAL. VEINTITRÉS AÑOS DE EXISTENCIA ¡HAY QUE CELEBRARLOS!

SIGNO DE SABIDURÍA ES EVOLUCIONAR Y PERMANECER, PARA DEMOSTRAR QUE LO QUE NO CAMBIA ES QUE TODO CAMBIA. HOY, MAÑANA... LA EVOLUCIÓN ES UNA CONTINUADA MARCHA EN LA ACUMULACIÓN DE CONOCIMIENTO, Y SIGNIFICA UN CAMBIO EN SENTIDO ASCENDENTE.



EJE, nuestra querida sociedad hermana de México, ha recorrido un camino lleno de luces y sombras, salpicado de incertidumbres y aciertos, pero ahí está, luciendo sus veintitrés años, de verdad, como una rosa. A sabiendas de que ambas, la verdad y la rosa, siempre tienen espinas, las personas que han aceptado el reto de conducir EJE, no han dejado de trabajar y luchar, durante todos estos años, por defender la prevalencia del trabajo y el talento, como fuentes de vida y progreso material e intelectual.

No puedo dejar de recordar a mi querido y admirado amigo Federico Del Real, amante de su tierra: Zacatecas, servidor de los músicos e iniciador, junto a nuestro querido Armando Baez, de la aventura de EJE en el camino de la gestión colectiva y la atención a los músicos.

Mis opiniones sobre EJE y sus dirigentes, en este escrito, están guiadas por el respeto y admiración que les profeso por su tesón, compromiso y eficacia en la gestión y por su disposición permanente para ayudar y colaborar en todo lo que sea defender y desarrollar los derechos de los artistas, músicos todos, y la gestión colectiva.

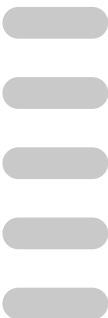
Estas palabras son apuntes que proceden de mis propias reflexiones, opiniones y convicciones, algunas vertidas en artículos, ponencias, seminarios, cursos y debates.

El 19 de marzo de 1999 nos dejó el gran poeta chiapaneco Jaime Sabines a quien profeso gran admiración. Me comunicaron su muerte cuando estaba actuando en las Grutas de Cacahuamilpa, dirigiendo a la Filarmónica de Acapulco en un concierto titulado: “La última primavera del siglo”.

Un concierto único por ese encantador y mágico lugar del Estado de Morelos. Esas preciosas y enigmáticas grutas que encierran historia, misterio, sabiduría y belleza sin par.

Me hallaba yo dirigiendo a la Filarmónica de Acapulco cuando, al acabar un tema, en una pausa, mi amigo Sergio Silvia se acercó a la tarima y me susurró: “ha muerto Sabines”. Hice una pausa, tomé el micrófono de mano y me dirigí al público para comunicarles que había fallecido un importante poeta del mundo: Jaime Sabines.





Se produjo un fuerte aplauso y cuando las palmas fueron remitiendo, recité, de memoria, unos versos de su inmortal poema “Los amorosos” que ahora reproduzco: Los amorosos callan. El amor es el silencio más fino, el más tembloroso, el más insoportable. Los amorosos buscan... Incluyo este hecho y otros de la época en este escrito sobre EJE, sus fundadores, los artistas mexicanos y la comunidad creativa internacional, porque la poesía y la música habitan y cohabitan juntas. Es más, los buenos poemas siempre son musicales. También recuerdo con claridad que en los días en los que EJE inició su andadura, y yo andaba de gira por México, la selección de fútbol mexicana ganó la Copa de Confederaciones de la FIFA, y pude disfrutar la festiva celebración que se produjo celebrando el triunfo de México en el Campeonato.

Hace años, escribí un artículo titulado “Diversidad cultural y libre mercado” que se publicó en varios periódicos, entre ellos en el Universal de México. El objetivo fue apuntalar unas ideas, en torno a la diversidad cultural y el libre mercado, que dieran lugar a la creación del Claustro Universitario de las Artes, cuyo lema es: Arte y Derecho en Libertad.

Así comenzaba: *Resulta curioso moverse en el espacio que queda entre la utopía y la realidad, porque si la utopía es un pensamiento perfecto percibido como una realidad aparente, y no hay más verdad que la realidad, puede parecer que la utopía y la verdad tienen poco en común y, por tanto, cabría preguntarse por la razón de la utopía.*



A pesar de esta reflexión los artistas, músicos todos, perseguimos indefectiblemente la utopía. Y bendita sea porque perseguir la utopía estimula el movimiento, el pensamiento y la acción.

Desde el primitivo Estatuto de la Reina Ana, aprobado por el Parlamento de Inglaterra en 1710 (primera piedra en el universo del reconocimiento del derecho de autor) ha resultado muy difícil hacer efectivos los derechos de propiedad intelectual. Se han invertido muchos años y recursos iniciar la protección de los derechos de los artistas en aquellos tiempos...

En el tiempo, muchas personas como nosotros, hemos seguido trabajando para potenciar y desarrollar un bien necesario para los creadores: las entidades de gestión colectiva.

Hoy, más que nunca, es necesario reforzar la unidad de acción y defender la gestión colectiva como mejor sistema para hacer efectivos los derechos, potenciando y reforzando las entidades de gestión como la herramienta más moderna y eficaz para moverse con seguridad en Internet.

EJE es una entidad de gestión colectiva que ha acreditado su compromiso y acciones encaminadas a defender y desarrollar los derechos de los artistas, músicos todos, y propiciar la unión entre las entidades mexicanas y también del resto del mundo, encomiable labor, esta, que hay que resaltar.



La gestión colectiva es un servicio que las entidades ofrecen a los titulares de derechos, a la administración pública, a los usuarios y a los ciudadanos, para facilitar el uso de la música. Implantada en el mundo entero, la gestión colectiva bien realizada es el único sistema conocido que garantiza que los más exitosos artistas perciban sus remuneraciones, y que los minoritarios que no llegan a esos puestos de relevancia y popularidad, reciban, también y con garantías, los beneficios que sus actuaciones devengan y las atenciones que como personas y profesionales requieren.

Estamos ante un desafío tecnológico, social y económico nunca antes conocido en la vida y desarrollo de la propiedad intelectual y la gestión colectiva. **Nos debatimos entre los algoritmos, el Big Data y la inteligencia artificial.** Los avances tecnológicos en formación, información, la internacionalización y las herramientas adecuadas permiten llevar a cabo la gestión colectiva encaminada al futuro con eficacia y humanismo. En la era de la comunicación global, es necesario conseguir diseñar y acordar normas que protejan al individuo para evitar que la utilidad y necesidad de la tecnología se convierta en tiranía, imponiendo las normas y estándares que la industria tecnológica marca como aceptadas, ante el desconocimiento y aceptación de estas por los ciudadanos. **Amamos la tecnología pero no queremos ser esclavos de ella.**

Los algoritmos, que existen desde tiempos remotos, **están tomando un gran protagonismo y ya se usan para predecir e influir en resultados electorales,** en diseñar y dirigir tendencias y marcas, automatizar el trabajo, etc. Tal vez el algoritmo más famoso del mundo, después del de la tabla de multiplicar, sea el de Google, creado en 1998 y llamado PageRank.

Los algoritmos no son entes autónomos. Detrás hay personas. **Es fundamental y básico exigir un código ético y público** para evitar algunos de los problemas que acarrea el descontrol y el “todo vale” en la tecnología porque los que controlan los datos - Big Data - tienen grandes oportunidades para generar información y beneficio o generar daño e influir en otros para ello. **Un código ético es imprescindible para actuar de forma coherente con el interés social.**

Esta es una necesidad patente en una sociedad orientada al bien del individuo y a la primacía de éste sobre el negocio.

En este viaje de la transformación tecnológica todos deberíamos tener el mismo destino: salvar los derechos, la dignidad y la libertad del individuo porque existe una gran pasividad social aceptada ante las normas que el Mercado Global Digital impone, creando poco a poco la dictadura de la tecnología, los algoritmos, las aplicaciones y la masificación digital, propiciada por las grandes corporaciones multinacionales. Estamos viendo cómo están realizando grandes negocios a nuestras espaldas, atropellando los derechos, la privacidad, la libertad e influyendo y alterando las grandes decisiones sociales. **Es mejor aliarse con la modernidad tecnológica que depender total y pasivamente de ella.**



Hay que estar atentos a estos importantes cambios y demandar democracia digital y un equilibrio entre derechos y deberes para evitar que la masificación digital, ya en marcha, nos envuelva y las pretendidas normas reguladoras del Mercado Digital sólo nos permita poder rascar migajas del Big Digital Business en vez de obtener la justa remuneración que por el uso de nuestras actuaciones nos corresponde a los artistas.

Tenemos que conseguir, a escala internacional, un “pacto constitucional para la instauración y defensa de la democracia digital en Internet”. La evolución de las sociedades de gestión colectiva va en paralelo con la evolución de los derechos de propiedad intelectual. Los derechos de autor y artista son dos vasos comunicantes que están en mutua y absoluta interdependencia para tener eficacia y viabilidad práctica. Ya no se concibe la creación de una obra sin su recreación – interpretación, ni a la inversa.

También cabe preguntarse si en el actual concierto social sería posible gestionar individualmente los derechos de propiedad intelectual, eliminando la gestión colectiva.

Ni era posible antes, en el mundo analógico, ni lo es ahora en el digital, ni creo que, a pesar de los modernos sistemas tecnológicos actuales, lo sea en el futuro próximo.

El acierto de EJE, de sus dirigentes, en el tiempo, ha sido mirar al horizonte, y comprender que la subsistencia y permanencia en el tiempo de una entidad de gestión, se basa en elaborar y cumplir planes a largo plazo, respetando el equilibrio entre nosotros y los otros, ya que sólo desde la armonía y el equilibrio entre intereses diversos es posible construir una sociedad más justa y sostenible. Ahí radica uno de sus grandes logros: la visión de futuro.

En el concierto actual, **las entidades de gestión tienen que estar, necesariamente, inmersas en la maraña de las industrias culturales** como motores de incentivos, ideas y conocimiento de la realidad económica, sociológica y creativa de su entorno y del resto del mundo. Una entidad de gestión no podrá sobrevivir como tal, sin conocer a fondo la sociología, el comportamiento, el negocio y las circunstancias que inciden en el intercambio de información y contenidos de las redes digitales.



LA TRAYECTORIA DE EJE, COMO LA DE OTRAS ENTIDADES HERMANAS, HA SIDO UNA EXITOSA CARRERA DE OBSTÁCULOS EN LA QUE, PARA CONSEGUIR EL FINAL FELIZ, DEBE CONTINUAR EL COMPROMISO Y PERMANECER EL INCANSABLE ESPÍRITU DE TRABAJO DE SUS DIRIGENTES POR MANTENER LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN INSPIRAR A UNA SOCIEDAD DE GESTIÓN: HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y COMPROMISO, BASADOS EN LA EQUITAD Y LA SOLIDARIDAD.

HEMOS COMPARTIDO ESTOS PRINCIPIOS CON EJE DESDE SU INICIO, LO QUE HA DADO LUGAR A UN FRUCTÍFERO PERIODO DE COOPERACIÓN Y HERMANDAD QUE SE HA MATERIALIZADO EN ACCIONES CONJUNTAS, TRABAJANDO EN LA FILAIE Y DEMÁS PROYECTOS QUE, JUNTOS, COMPARTIMOS DESDE HACE YA MÁS DE VEINTE AÑOS.

PODEMOS, PUES, PRESUMIR QUE, COMO FRUTO DE LA HERMANDAD, ESPÍRITU DE COOPERACIÓN Y BUEN HACER DE AMBAS SOCIEDADES, HEMOS CONSEGUIDO RESULTADOS MUY POSITIVOS PARA LOS ARTISTAS.

A TODOS, FELICIDADES DE MI PARTE Y EN NOMBRE DE LAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR Y DE LOS MILES DE ARTISTAS DEL MUNDO QUE HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN NOSOTROS PARA REPRESENTARLOS DIGNA Y DEMOCRÁTICAMENTE.

RECORDAR ES, INEVITABLEMENTE, UNA BUENA GIMNASIA MENTAL. RESCATAR IMÁGENES, VIVENCIAS E HISTORIA, DE LA OSCURIDAD Y EL OLVIDO, UN BUEN EJERCICIO QUE PERMITE, A ESAS IMÁGENES Y TRADICIÓN VIVIDA, RENACER Y SER VISTAS CON OTROS OJOS, QUE SON LOS MISMOS, AUNQUE PERTENEZCAN A GENTES DE NUESTROS DÍAS.

EJE ES YA UN REFERENTE EN LA DEFENSA DE LOS ARTISTAS, DE LA TOLERANCIA, Y DE LOS DERECHOS DE LOS INTÉRPRETES Y EJECUTANTES, COMO CIUDADANOS DEL MUNDO LIBRE.

Ermita Iztapalapa 920 Ed. A, Barrio
Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa.

CLASE MAGISTRAL DE TROMPETA

La Identidad de la Música

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DEL 2022

Presencial - Entrada libre / Cupo limitado

SALA DE USOS MÚLTIPLES
EJE EJECUTANTES

13:00 hrs.

**JUAN
MANUEL
ARPERO**

Previo registro en
cultura@ejemusicos.com

Facebook Live:
Eje Ejecutantes



DE LOS CENTRAR LA PROTECCIÓN **ARTISTAS** Y ASEGURAR SU **PROPIEDAD** **INTELECTUAL**



Hoy en día es fundamental proteger a los artistas de la piratería, por lo que el proyecto europeo Respect está llevando a cabo una campaña de concienciación pública sobre las ventajas de proteger los derechos de propiedad intelectual fomentando el uso de fuentes legales en línea. El Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas fue el primero en establecer la protección de los derechos de autor (1886).

Los derechos de autor contienen tanto derechos económicos como morales, cada uno con su propio conjunto de autoridades. El derecho económico permite al autor (creador de la obra) beneficiarse económicamente de su obra. El derecho moral faculta al autor a tomar medidas específicas para preservar y defender la conexión entre su obra y él mismo.

El autor de una obra protegida está facultado para permitir o denegar:

- La reproducción de la obra en diferentes soportes, como ediciones impresas o grabaciones.
- La difusión de los ejemplares de la obra
- La representación pública de la obra
- La transmisión pública u otra distribución de la obra
- La traducción de la obra a otras lenguas
- La adaptación de la obra

El autor también tiene un derecho moral, que incluye, entre otras cosas, el derecho a escribir:

- La autoridad moral para la publicación de la obra; es decir, la facultad de decidir si la obra se pone a disposición del público, cuándo y cómo;
- La autoridad para reconocer la autoría de la obra, incluida la autoridad para mencionar la identidad del autor en los ejemplares de su obra y en público, así como el derecho del autor a permanecer en el anonimato o utilizar un seudónimo.

– El derecho a proteger la integridad de la obra, que incluye la prohibición de cualquier distorsión, abreviación u otra modificación.

Respect está financiado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y ejecutado por un consorcio entre SigmaLive (CY), la Organización Helénica de Derechos de Autor (HCO) (GR) y Gelnnovacion (ES). Su misión es concienciar a los jóvenes sobre los peligros de la piratería informática, reducir el uso de fuentes de información digital ilegales y fomentar el uso de información legal.

FUENTE: <https://www.aragondigital.es/2022/06/20/centrar-la-proteccion-de-los-artistas-y-asegurar-su-propiedad-intelectual/>



Por Armando Baez **JAVIER NANDAYAPA**

AB: Mi estimado Javier, un gusto saludarte, te invitamos a esta entrevista porque queremos honrar tu extraordinaria trayectoria, queremos que el público conozca un poco más de tu vida y tu desarrollo en la música. Como dicen en el teatro: ¿de dónde vienes, en dónde estás y hacia dónde vas?



JN: Muchas gracias por la entrevista y por abrir este espacio, justo estoy cumpliendo este mes de agosto, 33 años de trayectoria musical.

AB: Vienes de una gran familia musical, tu padre puso en alto el nombre de México en todo el mundo creó un estilo propio, que muchos han seguido, el gran estilo del maestro Zeferino Nandayapa. ¿En dónde naces y como inicias en la música, Javier?

JN: Yo comencé en el año 1989, directamente a tocar con la Marimba Nandayapa, con mi padre, estaba terminando el bachillerato. Yo ya tenía la intención de ser músico, aunque todavía no había elegido un instrumento, el camino era la marimba, mi papá me dijo: “pues tu sigue con

la marimba, en lo que te decides, así que vente a tocar con el grupo”. Teníamos entonces un programa de televisión en puerta, llamado “Buenos días”, en el canal Once, dirigido por Luis Carbajo, prácticamente fue ahí donde me inicié, el 19 de agosto de 1989.

AB: Ese es tu inicio, pero tu niñez, rodeada de muchos músicos que, me imagino, iban a tu casa a ensayar con tu papá, ¿cómo veías ese ambiente?

JN: Así es, siempre estuve rodeado de marimbas, en las tardes, los ensayos de mi papá con otros músicos y posteriormente con mis hermanos; yo soy el menor de los cuatro y me llevan como diez años. También la tradición de la marimba nos llega del lado materno, mi abuelo era integrante de la Marimba Nandayapa, de mi papá; Álvaro Velazco, estuvo 35 años al lado de mi papá, tocando la armonía, que es el acompañamiento en la marimba. Siempre estuvimos rodeados de música y marimbas, mis hermanos y mi papá tenían un grupo versátil, tenían muchos eventos tocando para la colonia judía en México, y bueno, yo me empapé de toda esa música.

En mi niñez, tuve la fortuna de compartir habitación con mi hermano Norberto, que era aficionado al jazz, tenía una colección grandísima de discos, yo me dormía escuchando a Oscar Peterson y en la mañana despertaba escuchando a Bill Evans; eso fue una influencia muy fuerte en mi vida para no encasillarme solo en lo que escuchaba en la marimba. En la secundaria, pasé por el rock, el heavy, rock progresivo, que actualmente me gusta mucho junto con la música de concierto. Se creó en mí una gran afición

por comprar discos, tanto LP como discos compactos; más adelante, por la posibilidad de los viajes, siempre tuve una sed de escuchar otros tipos de música, creo que eso fue lo que me fue nutriendo musicalmente, en todos los sentidos.

AB: Entonces te integras con tu papá en la marimba en 1989, pero ya traías una gran carga emotiva de mucha música, no solamente de la marimba, no te quisiste quedar solo ahí.

JN: Por parte de mi mamá tenía dos tíos; uno era aficionado al piano, aunque no se dedicó profesionalmente, él siempre tocaba en las reuniones, además tocaba mi papá y mi hermano Norberto, que también tocaba un poco el piano. También, por el otro lado, mi tío, Mario Villanueva Maza, que fue baterista de jazz, de él también nos nutrimos mucho, contaba con una colección muy grande de discos, de LP, la cual heredamos, mi hermano y yo, cuando él falleció. Así se fue nutriendo toda esta parte de la música alrededor de mi vida, hasta la fecha, no me encasillo únicamente en lo que hago o toco, sigo conociendo otros tipos de música. Me interesa mucho conocer la música que se hace en los países que he tenido oportunidad de visitar, siempre estoy buscando mucho material. Soy mucho a la antigüita, me gusta tener el disco físico, las plataformas digitales actuales, dónde uno baja montones de piezas, a mí no me dicen nada; siempre he sido de revisar la información en el folleto, los músicos que grabaron, ¿dónde, cuándo y por qué?, mi colección de discos es física, me considero un melómano, además de ser un músico profesional.

AB: Cuentas con un bagaje muy

grande, ¿cuándo empiezas a estudiar las notas? Porque tú sabes que hay muchas personas que tocan la marimba por herencia de los familiares, se los enseñan de forma empírica, ¿tu papá tocaba con notas?

JN: Sí, desde luego. La historia de mi familia es muy curiosa, nos tenemos que remontar a nuestro abuelo, Norberto Nandayapa, en Chiapa de Corzo, Chiapas; él y su hermano Ataulfo, que tocaba el clarinete, eran los únicos músicos de la familia de mi abuelo. Llegó a Chiapa de Corzo un cura alemán que tocaba el órgano, ellos tomaron clase con él, fueron los 2 únicos alumnos que tuvo, de hecho, hasta este momento, no existe una escuela de música como tal, en Chiapa de Corzo; fue como un golpe del destino, que ellos aprendieran notación musical. También tenía otro tío, personaje importante, Rene Ruíz Nandayapa, primo hermano de mi papá, el abuelo los tomó a ellos como pupilos y aprendieron solfeo.



Y bueno, cuando mi papá llega a México, hay una reunión que se organiza con el maestro Blas Galindo, que era entonces director del Conservatorio, y entonces se lo presentan, él ya traía ciertos conocimientos y creo que lo pasaron al 3er año de la carrera, después de un examen de aptitudes. Ya traíamos esa parte, en el caso de mi abuelo y mi papá.

En mi historia, yo comencé tarde en la música, mi mamá decía que esperaba que, al menos el menor de sus hijos estudiara otra carrera que no fuera música, y yo tuve ese introyecto en la cabeza por muchos años. Justo un año antes de entrar al bachillerato, empecé a estudiar música, mi tío Mario Villanueva nos hablaba de su maestro de solfeo, César Molina Salazar, gran trompetista y pionero del jazz en México, él daba clases en la escuela del Sindicato de Músicos.

AB: Era el Director de la escuela.

JN: Si, yo iba a clases particulares a su domicilio y posteriormente me integró a la escuela del Sindicato, fue dónde adquirí los primeros conocimientos de solfeo, directamente con el profesor Molina; después tomé clases de armonía con el maestro Higinio Velázquez. Luego inicié con la Marimba Nandayapa y en el año 1994, me decidí a entrar a la Escuela Nacional de Música, actualmente Facultad de Música, de la UNAM, allí estuve año y medio, no concluí la carrera porque

los compromisos profesionales me impedían estudiar, pero creo que ese tiempo me sirvió mucho para mi formación; las materias teóricas, los conjuntos corales, y sobre todo la práctica de ensamble de percusiones, teníamos un ensamble que nos dirigía el maestro Arturo Valenzuela, que hasta la fecha es docente de esa institución, realmente ahí fue una práctica orquestal muy buena. Ahí viene un momento muy importante en mi carrera, que fue el convertirme en solista de marimba; es decir, mis primeros 5 años, de 1989 a 1994, mi vida musical estaba en función únicamente a la Marimba Nandayapa, pero ya a finales de 1994 empecé a explorar mis primeras obras para marimba solista, más formal y dando mi primer recital completo en 1995, de esa parte de mi carrera ya son 28 años de tocar la marimba solista.





AB: Muy interesante tu historia. ¿Cómo alternabas tu adolescencia con la juventud? Porque cuando uno se dedica a la música, los amigos y las fiestas no conviven muy bien con tu carrera profesional; uno se dedica a tocar en fiestas o eventos y pierdes un poco la vida con las amistades, ¿cómo sobrellevaste eso?

JN: A veces era difícil, los horarios como músico te ocupan generalmente el fin de semana, y sí, muchas veces me perdí de las reuniones con los compañeros. Sí tuve mi etapa de muchas fiestas, yo creo que se fue dando con la Marimba Nandayapa, varios años fuimos contratados más para fiestas, viernes y sábados en la noche; pero de repente hubo un cambio, nos empezaban a llamar para los conciertos y pueden caer cualquier día entre semana, en los eventos sociales nos contrataban para amenizar la hora de la comida, empezamos a tocar en las ex-haciendas de Morelos, Querétaro o la misma ciudad, cambió el formato de nuestras presentaciones en los eventos sociales; fue que ya podíamos regresar el sábado a buena hora, 6 o 7 de la tarde y ya me podía ir de fiesta. Mi papá nos inculcó la responsabilidad, hacer el bien, respetar el trabajo. Así que esa parte de las fiestas, la llevé bien en general, combinando con el trabajo.

En otra etapa, estuvimos en una agrupación de marimba que en sus inicios estaba afiliada a la Secretaría de Educación Pública, después la tomó CONACULTA, entonces la institución se encargaba de programarnos, había circuitos en diferentes edificios, oficinas, parques públicos, incluso tocábamos en cárceles, visitamos diferentes prisiones de la ciudad y zonas aledañas al Estado de México. El punto de reunión para esos eventos era la casa de mis papás. Recuerdo que una vez tuvimos un inconveniente porque nos mandaron un transporte que no era y tuvimos que adaptarnos y acomodar las marimbas, nos llevaron a un enorme auditorio de alguna secretaría en la ciudad, creo que era algo de la Policía Federal, entonces, el ambiente era medio feo y resulta que para el concierto solo había dos personas y nosotros, uno de los músicos y yo empezamos a decir: “no, hay que cancelar esto, es una falta de respeto, un edificio tan enorme y que solo lleguen dos personas” y entonces mi papá nos respondió “allá hay dos personas que se tomaron el tiempo de venir a escucharnos, vamos a tocar para ellos”; eso fue un gran choque para mí, aprender la responsabilidad, el respeto al público que nos escucha, fue algo que me marcó desde mis inicios, mi papá era muy estricto en ese sentido. Esos años de formación, me marcaron mucho para el resto de mi carrera.

AB: Yo creo que te debes de sentir muy orgulloso de tu padre, Don Zeferino Nandayapa, porque no solamente te dio en el ADN la esencia de la música, sino que también te formó y enseñó el profesionalismo, eso me lleva a la siguiente pregunta, ¿cuándo ya

te lanzas como solista, te cambia el chip para pasar de ser un integrante a ser ya el responsable de todo el evento, como tu papá?

JN: Desde luego, la marimba como instrumento solista era muy poco abordado por los percusionistas, de hecho, mi hermano Norberto fue el primero en realizar recitales completos, él se encargó de estrenar mucha música contemporánea, entre las obras que estaban de moda en todo el mundo; compositores japonés, europeos, norteamericanos, un repertorio bastante denso de música contemporánea porque era lo que se estaba escribiendo en ese entonces para ese instrumento nuevo. Debo mencionar que la marimba de concierto tiene historia a partir de 1968, en Japón con Keiko Abe, la máxima intérprete de marimba de concierto, fue a partir de ahí que se empezó a componer mucha música para el instrumento; mi hermano dio a conocer ese repertorio aquí.

Yo no tuve una formación en la parte técnica de marimba, a 4 baquetas, como actualmente se enseña en universidades y conservatorios, yo debía aplicar la técnica de marimbista tradicional mexicano a la de concierto. Había obras que yo las veía de alto nivel, como muy complicadas. Y fue en 1994, estando en Japón, la promotora que nos llevaba nos presentó a un marimbista y compositor japonés que se llama Takayoshi Yoshioka y él nos pide hacer dos conciertos, en Tokio y Kioto. Después del encuentro con él, nos regala algunas de sus partituras y venían unas suites para marimba solo, cuando revisé el material pensé “¡ay, caray! Esto no está tan complejo, no está tan mal, esto yo lo puedo tocar”, y

desde ahí empecé a hacer algunas adaptaciones de música para piano de Mario Ruiz Armengol o música de Piazzolla, sobre todo el repertorio de guitarra que se adapta muy bien a la marimba, obviamente la guitarra como instrumento transpositor pues simplemente hay que leerlo una octava baja, hay muchas piezas de guitarra que se adaptan muy bien para marimba, fui armando mi repertorio. Me acerqué a las obras de Ney Rosauero, compositor brasileño de los más importantes a nivel mundial, que prácticamente se tocan en todo el mundo, que eran más accesibles para tocarlas y fue así como me animé a hacer mi primer recital como solista, tanto con obras originales para marimba, como adaptaciones o arreglos, principalmente de piano y guitarra adaptados a la marimba.

Yo no era conocido en ese entonces, hace 27 años. Cuando yo programaba un recital, la referencia de mi apellido, Nandayapa, era hacia la marimba chiapaneca, yo llegaba con mi marimba de concierto y con un repertorio distinto y pues como que no era muy bien aceptado. Desde un inicio yo sabía que no quería tocar nada de música tradicional mexicana porque lo mío son las obras de concierto, yo ponía una

barrera, hubo reveses porque la gente no entendía lo que yo estaba intentando tocar, después yo fui entendiendo y pensé en adaptar obras donde se luzca la marimba solista, aunque obviamente no iba a sonar como el ensamble, yo estaba acostumbrado a tocar música mexicana con el quinteto, donde el sonido es muy poderoso, a diferencia de uno solito. Encontré ciertas piezas que podía tocar e intercalarlas para que la balanza se inclinara y que la que gente pudiera disfrutar más, por decirlo así. Debo de confesar que el inicio fue complicado, pero poco a poco fui comprendiendo cómo manejar al público de cierta manera para presentar todo el material. Para 1998 o 1999, se me ocurrió que hay una gran cantidad de obras para marimba de concierto; la marimba mexicana o chiapaneca ha pasado por todos los estilos de música popular, tanto de música mexicana: polkas, marchas, vales, zapateados, sones, danzón, mambo, chacha, jazz, incluso las adaptaciones de música de concierto; que fue algo que a mi papá se le reconoció mucho por tocar música de Bach, Chopin y una gran lista de los grandes compositores europeos. Yo me di cuenta de que faltaba algo, la marimba mexicana no tenía repertorio original de





compositores vivos, así que, desde 1998, yo empecé a comisionar obras a compositores, en un inicio mexicanos y ya después latinoamericanos, inicié el trabajo de crear un repertorio para la marimba mexicana y tuve la fortuna de que si tuvo buena respuesta.

AB: ¿Quiénes fueron los primeros?

JN: El primero fue Jorge Córdoba Valencia, compositor nacido en 1953, en la Ciudad de México; a él lo conocíamos de hace muchos años en el Conservatorio Nacional de Música, tuve la fortuna de tocar un par de obras que él compuso para un homenaje al maestro Rodolfo Morales, el gran pintor oaxaqueño; en un par de ocasiones, nos invitaron a tocar, en Oaxaca, una obra de Jorge Córdoba que llevaba 2 vibráfonos, yo debía conseguir al segundo vibrafonista solista tocábamos la obra al frente de la orquesta. A mí la obra de Jorge siempre me ha gustado mucho, cómo maneja música contemporánea, no es de esa música que llega un momento que uno no la soporta; no, él maneja sus obras con un balance muy adecuado. Él fue el primero, y el resultado fue sorprendente, porque cuando él me pidió tener una reunión, cuando llegamos al estudio de Marimba Nandayapa, ahí había una marimba chiapaneca y además, yo tenía mi marimba de concierto de 5 octavas y por coincidencia quedaron como cruzadas, como haciendo una L, él empezó a explorar ciertas notas con ambos instrumentos, él quería explorar ambas sonoridades. Ya después de unos meses, me encuentro con la sorpresa de que me entrega una partitura que hizo pensando en las 2 marimbas, en esa posición de L, fue muy difícil, es una obra larga, como de 17 minutos, a la que tuvimos que hacerle algunas modificaciones, porque, por la posición, la marimba chiapaneca del lado izquierdo y la marimba de concierto del lado derecho, debía tocar una y luego la otra y resulta que la marimba chiapaneca, que estaba de mi lado izquierdo, corre de graves a

agudos y la marimba de concierto me quedaba de mi lado derecho, también de graves a agudos, lo que complicaba y confundía; entonces, fueron meses de buscar la mejor posición, en algunos momentos hubo que corregir octavas, en fin, afortunadamente, el compositor fue muy abierto en ese sentido; tardamos un año en estrenarla, son cuatro movimientos, los cuales están nombrados con las sílabas de mi apellido; el primero NAN, el segundo DA, el tercero YA y el cuarto PA. Río verde, es la traducción de Nandayapa, Nanda (rio) y Yapa (verde). Esa fue la primera obra que estrenamos en el Festival de Marimbistas de Chiapas.

Ya después, vinieron otros compositores, como Luis Trejo León, que me entregó cuatro obras para marimba sola, algunas con acompañamiento CD, en ese entonces eran los inicios de la música electroacústica, pero usando la marimba chiapaneca; años después hizo un concierto para Sinfónica y Orquesta. También, Armando Luna Ponce, profesor del Conservatorio Nacional, él hizo una dotación muy interesante, un quinteto con saxofón alto, guitarra amplificada, contrabajo, batería y marimba chiapaneca; su idea era como estos sonidos del norte, donde se usa el saxofón y la batería tocando tipo redova, combinando también elementos muy ciudadanos; esa obra se llama "Mosaicos", la estrenamos en la sala Ponce, del Palacio de Bellas Artes después la tocamos en la Nacional de Música, ahora Facultad, durante la Semana del Saxofón y la Semana de la Guitarra, y cuando escucharon esa obra, recibimos un montón de propuestas de otros compositores para la misma dotación. Gracias a esa obra, los compositores se inspiraron y surgieron otras obras de Tomás Barreiro, Carlos Pacheco, Jorge Calleja, Gerardo Taméz y Jesús Martínez, se armó un programa completo.

Ricardo Martín – Jauregui, él hizo una obra muy interesante, un tema y variaciones sobre “La Sandunga”, donde ya incorpora el vibráfono con la marimba. Hay algunas obras que sólo se tocaron una vez, como “Motus”, de Carlos Iturralde, un dúo de marimba chiapaneca con timbales. Finalmente, ese fue también mi cometido, que la marimba chiapaneca pasara de ser el instrumento popular a otro nivel, con música contemporánea escrita, y se logró, fue algo que hice mucho en esos años. Después, me pareció que el mundo de la música contemporánea es muy cerrado, por ejemplo, varias obras pudimos estrenarlas en el “Foro Internacional de Música de Nueva Manuel Enríquez”, que organiza hasta la fecha el INBA, porque como intérprete era posible proponer el programa, pero desde hace ya varios años, cerraron esa posibilidad y quedó en manos de la agrupación Cepromusic, entonces la música que ahí se toca es exclusivamente con la dotación que ellos proponen y lo interpretan los músicos que integran Cepromusic. Así que, ya desde hace varios años yo fui dejando la música contemporánea pero sí, de 1999 que estrené la primera obra, al menos hasta el 2009, estuve tocando mucho este repertorio. Algunas obras las sigo

tocando, aunque es complicado encontrar las condiciones, principalmente en el extranjero, es difícil encontrar una marimba chiapaneca, pero si la hay, pues ahí aprovecho para tocar la pieza de Jorge Córdoba, es una de las obras que sigo tocando, cuando hay la oportunidad.

AB: Javier, cuéntanos, ¿en qué países has tocado?, los que recuerdes.

JN: Combinando Marimba Nandayapa y como solista, ya son 50 países de los 5 continentes: Australia, Taiwán, Japón, Azerbaiyán, Lituania, Letonia, Suecia, Dinamarca, Polonia, Suiza, Austria, Croacia, Francia, España, Reino Unido, Portugal, Países Bajos, Luxemburgo, Holanda, Bélgica, Kenia, Estados Unidos, Canadá, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, casi todo sudamérica a excepción de Ecuador, Venezuela, Bolivia, las Guayanas y Surinam, me faltan aún. Con Marimba Nandayapa hemos tocado en 3 continentes: Asia, América y Europa. Como solista, me he dedicado a expandir más la tradición de la marimba y llevarla a los más lugares posibles; lo de Kenia surgió en 2010, gracias a una invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y finalmente en 2019 que fui a Australia, gracias a un proyecto con el FONCA, cumplí mi sueño de tocar en los 5 continentes, todo ese año y hasta febrero de 2020, tuve la oportunidad de realizar 48 conciertos en 17 países de cuatro continentes.

AB: Haz hecho una carrera brillante, eres muy joven y tienes mucho que dar aún, lo que nos has narrado de tu pasado, supongo que te frenó la pandemia, como a todos, pero ahora pláticanos, ¿qué sigue para Javier Nandayapa?

JN: Efectivamente, la pandemia ha sido un golpe durísimo, veníamos con una racha muy fuerte y de



repente todo se frenó; yo debo confesar que hacer conciertos virtuales, a mí no me llamó mucho la atención eso de tocar frente a una cámara, la marimba es complicada para sonar y más en un formato virtual, siento que el sonido que se obtiene no es tan bueno. Si hice algunas presentaciones virtuales, por ejemplo, en 2021 tuve una invitación de la Embajada de Azerbaiyán en México, la Embajada de Paraguay, para las fiestas patrias, grabamos videos de música mexicana; también hice un concierto para cerrar mis actividades de un apoyo de Ibermúsicas, que se transmitió desde la Universidad de Chile. Actualmente, hay que volver a tirar el anzuelo por todos lados, ando buscando convocatorias por todos lados. Estoy esperando resultados de un proyecto con el FONCA, es un proyecto de 3 años que incluye grabaciones e incluso un concurso de composición para marimba y banda sinfónica. En 2024 estoy planeando realizar una gira muy similar a la que hice para mis 30 años de vida artística, en este caso serán 35 años, quiero abarcar otros países, a los que no he podido acceder, entonces, estoy en busca de apoyos. Siempre me ha gustado mucho la música de orquestas sinfónica, entonces tengo varias obras que estoy proponiendo, para tocar como solista de sinfónica o de orquestas de cámara, incluso de banda sinfónica, estoy en espera de respuestas de festivales, de los programadores de orquesta, en fin, ya se hizo el trabajo de enviar propuesta y afortunadamente, poco a poco, muy lentamente, pero ya se van vislumbrando opciones para conciertos.

AB: Estoy seguro que a Javier Nandayapa, le van a sobrar las ofertas de trabajo, porque eres un gran músico, en EJE Ejecutantes siempre te presumimos con mucho orgullo, sé que vas a hacer un Concierto Didáctico próximamente, en nuestras instalaciones.

JN: Así es, presentaré un Concierto Didáctico llamado "La Marimba en el Mundo", el martes 27 de septiembre, a las 4 de la tarde, con público presencial y virtual también, así que pueden acompañarnos de una u otra forma. Te cuento que, el tema de dar clases, nunca me había llamado la atención, pero hay un proyecto, que conozco desde hace algunos años, que es La Orquesta Infantil de Percusiones de la Alcaldía Magdalena Contreras, un muy buen amigo, que es maestro ahí, me mostró

el proyecto; esporádicamente ya me habían invitado a trabajar, son niños que van desde los 7 años, hasta adolescentes de 14 o 15 años, es un trabajo muy interesante, el 28 de julio se presentó el concierto por el 40 aniversario de esta agrupación, en la Casa de Artes Juventino Rosas. Recientemente me hicieron la invitación formal para formar parte como profesor, algo que realmente me gusta mucho, estoy muy contento porque la formación de alumnos desde cero, no es de mi total agrado, pero en este caso, son niños que ya saben ubicar el teclado, ya tocan, ya tienen las manos puestas para tocar y esa parte la disfruto mucho, porque ya es trabajar repertorio o arreglo directamente. Estoy recién inaugurado ahí como profesor invitado de esta orquesta infantil y es algo que me genera mucha expectativa, del trabajo que se puede lograr con estos niños y jóvenes.

AB: Déjame decirte que lo considero como un gran acierto de mi amigo, Luis Gerardo Quijano, Alcalde en Magdalena Contreras, es

un gran lujo que hay que presumir a nivel mundial, no solo a nivel local. Nos das tus redes sociales.

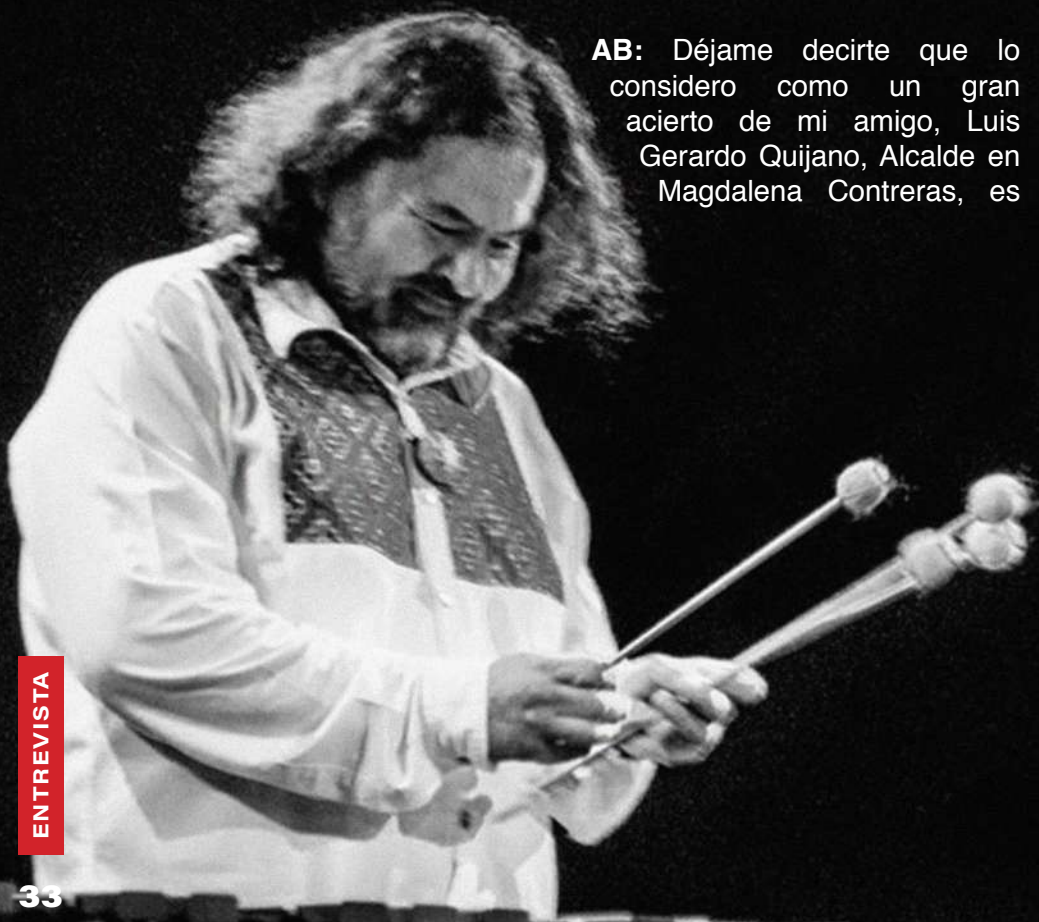
JN: Sí claro, está mi página web que es www.javiernandayapa.com.mx, en facebook me encuentran como Javier Nandayapa y en instagram estoy como @javiernandayapa.

AB: ¿Tu música está en plataformas?

JN: Estoy en la plataforma Bandcamp, con una discografía de 15 discos a la fecha, lo primeros 10 si existen en formato físico, ya los 5 más recientes solo están en formato digital pero también si me contactan directamente, les podemos hacer llegar la discografía.

AB: ¡Perfecto! Muchísimas gracias estimado Javier, por regalarnos esta entrevista, insisto en decirte que estamos orgullosos de que un gran músico como tú, forme parte de EJE Ejecutantes, siempre pones muy en alto el nombre de México. ¡Gracias!

JN: Gracias a ti, por la invitación y muchas gracias por todo el apoyo que siempre nos han brindado en Ejecutantes, seguimos con la labor de promover la música mexicana, la música de marimba.



**¿Te imaginas
que tu música
pudiera ser
escuchada en
Tombuctú o en
cualquier parte
del mundo?**



**te abre la puerta a las
plataformas digitales,**
a partir de ahora, podrás subir
aquellos fonogramas en los que
plasmaste tu actuación artística,
a las tiendas de música de todo
el mundo.

**Promueve,
difunde y
comercializa
tu material
a gran escala.**

Para mas información comunícate al **5614392881**
o a **comunicacion@ejemusicos.com**



A black and white close-up portrait of Alejandro Sanz. He is looking directly at the camera with a slight, enigmatic smile. His right hand is raised to his forehead, with fingers slightly spread. He is wearing several rings on his fingers and a chain bracelet on his wrist. A small tattoo is visible on his forearm. The background is dark and out of focus.

Alejandro Sanz y España

Por: Majo Cornejo

Queridos lectores, he vuelto a la gira por España y me pareció correcto escribir sobre uno de mis cantantes favoritos.

Alejandro Sánchez Pizarro mejor conocido como Alejandro Sanz nace un 18 de diciembre de 1968 en la ciudad de Madrid, España. Cantante, compositor y productor español; reconocido como uno de los artistas pop de mayor fama internacional. Ha vendido más de 25 millones de discos en todo el mundo y ha ganado 24 Grammys Latinos, además de 4 Grammys estadounidenses. Asimismo, ha realizado colaboraciones con diversos artistas nacionales e internacionales.

Su padre, Jesús Sánchez Madero era oriundo de Algeciras y su madre, María Pizarro Medina, de Alcalá de los Gazules. Su gusto por la música fue herencia familiar: su padre formó parte de dos grupos musicales y grabó un disco. A los siete años, su padre le enseñó a tocar la guitarra y esto le dio la oportunidad de empezar a componer. Ese contacto con lo que él consideraba sus orígenes y un perseverante aprendizaje musical, caracterizaron su adolescencia y guiaron sus primeros pasos artísticos. Comenzó cantando en tabernas y restaurantes a cambio de un plato de comida; al mismo tiempo, empezó a tomar clases de guitarra para pronto conseguir algunos trabajos en estudios de grabación donde le contrataron para hacer los coros y el acompañamiento musical de algunos cantantes.

Su primer sueldo como “profesional” de la música lo cobró a los dieciséis años, poco antes de tomar el nombre artístico de Alejandro Magno y lanzar su primer disco en 1989, el cual fue una mezcla de flamenco y pop titulado “Los chulos son pa cuidarlos”, que pasó prácticamente inadvertido.

Para 1991, Sanz sacó al mercado el disco que lo lanzaría a la fama llamado “Vivendo de prisa” con

el que comenzó a usar su nombre artístico tal y como lo conocemos actualmente. Dos años más tarde, en 1993, lanzaría “Si tu me miras”, en el que contó con la colaboración de Paco de Lucía. Consecutivamente, llegaron “Básico” en 1994 y “Alejandro Sanz III” en 1995. Este último disco contenía el single “La fuerza del corazón”, con el que Alejandro Sanz, lejos de los experimentos en discos anteriores, buscaba y consiguió relanzar esa imagen de nuevo ídolo juvenil de los años noventa que no pudo lograr con su primer álbum.

Su música comenzó a traspasar fronteras y su consolidación artística era un hecho indiscutible. Siguiendo la misma línea estética y comercial, lanzó al cabo de dos años una nueva colección de canciones, “Más” en 1997, que incluía singles como “Y, ¿si fuera ella?”, “Corazón partió” y “Amiga mía”. Sin esperarlo, “Corazón partió” convirtió a Alejandro Sanz en uno de los cantantes y compositores más galardonados de la historia reciente de la música en español. En cuestión de días, el tema se convirtió en un clásico de la música popular, emitido a todas horas por la radio y la televisión, y escuchado y tarareado en cualquier parte. Actualmente este disco es el más vendido en la historia de España y uno de los más importantes del mercado hispano.



A partir de entonces, los premios comenzaron a lloverle en todos los rincones del planeta. Para el 2000, tras haber lanzado al mercado un nuevo álbum titulado “El alma al aire”, Sanz volvió a erigirse como rotundo triunfador en la gala de los Premios de la Música ganando mejor artista pop, mejor autor pop y mejor LP. Poco después, el reconocimiento le llegó del ámbito internacional, pues consiguió nada menos que cuatro premios como mejor grabación, mejor álbum del año, mejor canción y mejor álbum pop masculino en la segunda edición de los Grammy Latinos.

Continuó un año después con MTV Unplugged, “No es lo mismo” en el 2003 y “El tren” de los momentos en el 2006. En noviembre de 2009 salió a la venta “Paraíso Express”, que incluía el exitoso dueto con la artista norteamericana Alicia Keys llamado “Looking for Paradise”. En 2011, cumplió veinte años en la música, con el que hizo un tributo en su siguiente disco, publicado en 2012: “La música no se toca”, un álbum de pop clásico que sería el primero con la discográfica Universal Music. En 2015, “Sirope”, una mezcla de pop, rock y funk demostró versatilidad en las letras y en los estilos.

2016, inmerso en su gira "Sirope VIVO" estrenó una colaboración con Marc Anthony titulada "Deja que te bese", convirtiéndose en uno de los éxitos de la época.

En 2019, publicó "#EiDisco", un álbum que cuenta con 10 canciones y con las colaboraciones de Camila Cabello, Residente, Nicky Jam, Judit Neddermann. En este año volvió a estar nominado a ocho categorías en los Latin Grammy, de las cuales ganó tres, Grabación del Año y Canción Pop junto a Camila Cabello por Mi Persona Favorita y a Mejor Video Musical Versión Larga por Sanz: lo que fui es lo que soy. En 2020 "#EiDisco" consiguió el galardón a Mejor Álbum de Pop Latino en la entrega No.62 de los Grammys.

El cantautor español participó en la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 representando a Europa, con una interpretación de la canción de John Lennon; "Imagine", compartiendo actuación con Suginami Junior Chorus, Angélique Kidjo, John Legend y Keith Urban.

En octubre de 2020 el cantautor español recibió una estrella, la número 2073, en el famoso Paseo de la Fama de Hollywood. Siendo el noveno artista español en conseguir dicho reconocimiento.

Actualmente SANZ se encuentra promocionando su más reciente álbum "SANZ", lanzado con motivo de la celebración por treinta años de carrera en el medio artístico y producido por Alfonso Pérez y Javier Limón. Este álbum se convirtió rápidamente en número uno en España, certificándose como disco platino en su primera semana de ventas, siendo uno de los álbumes más vendidos este año.

Desde cuando Sanz está y seguirá pisando fuerte con esa alma al aire que nos ha curado el corazón partío con cada una de sus canciones. Así que amigos míos, les dejo Un beso en Madrid que esta Aprendiz, Volverá... ¡Hasta la próxima!





DISFRUTA DE
EXCELENTE MÚSICA
MÚSICOS
en **Directo**

¡ACOMPÁÑANOS!
SABADOS
18:00 HORAS

 **canal**
catorce
Canal 14

 **iZZI**
14 SD

 **SKY**
114 SD
1114 HD

SE VENDE EL PRIMER NFT DE MÚSICA EN MÉXICO.

POR: CARLOS LIMA

En el número 24 de esta revista hablé sobre los NFT's (Non Fungible Tokens), que son la propiedad única de un archivo digital o los metadatos de este, pues el pasado mes de junio se subastó a través de la Casa Morton el que considero es el primer archivo vendido de un artista mexicano, y fue del maestro Armando Manzanero, el cual tenía un precio de salida de \$200,000.00 y terminó vendiéndose en \$12,400 dólares cercano a los \$250,000.00 pesos mexicanos.

Lo más interesante de esta transacción es que el comprador se beneficiaría del 20% de las regalías generadas por la explotación comercial de la obra, esto marca un gran precedente para el coleccionista de obras de arte pues los NFTA, a diferencia de las obras plásticas generarán una rentabilidad, apreciación del activo y me refiero a los coleccionistas de obras pues son en los nichos que se encuentran vendidos estos productos.

DATO DE ETIQUETA DEL NFT

ARMANDO MANZANERO

(Ticul, Yucatán, 1935 - Ciudad de México, 2020)

Como Yo Te Amé, Versión inédita interpretada en el concierto en Chichén Itzá

ID del token: 0xF5eE7A9ac27520830d248618Fd45c05D37FcF940

Dirección de wallet: 0x9285208640157CE6BaEaFEcf5B268EC801e8e70e

Dirección del smart contract: 0xF5eE7A9ac27520830d248618Fd45c05D37FcF940

Detalles técnicos: MP4

Esta obra es única. **(Con contenido desbloqueable para el propietario)**

Portada diseñada y animada por Dave Ordñajela.

Incluye un Infinite Object: marco de acrílico con una pantalla diseñada para reproducir el NFT de forma permanente.

El comprador de este NFT, tendrá derecho a un 20% de las regalías obtenidas por la comercialización de esta versión de la canción, después de su lanzamiento.

Así como, acceso exclusivo al desarrollo del proyecto "Una Vida: Armando Manzanero". Para más información, revisar las condiciones de compra en nuestra página de internet www.mortonsubastas.com

Información tomada de la página del artista: <https://www.camanzanero.com/nft>



LO QUE VIENE:

Esta actividad se convertirá, como lo había referido en mi texto (número 24) en una forma de capitalización para los creadores, una alternativa de financiamiento, una nueva línea de negocios enfocados en el mercado virtual, a diferencia de los casos anteriores encontramos que en nuevas transacciones no fueron con criptomonedas, en este caso fue con moneda nacional.

La apertura a la distribución de contenidos digitales en exclusiva, la incorporación de nuevas disciplinas en las ventas posteriores, como de artistas plásticos que diseñen las estructuras de imágenes de los productos.

RETOS:

Al ser un archivo digital queda la duda sobre la adquisición de estos derechos si pierden vigencia al concluir el periódico legal que marcan las leyes mexicanas y al ser un producto digital los acuerdos internacionales, los tiempos.

Aunque en este caso los tiempos son perfectos y son a favor de los creadores, es tiempo de celebrar.



Carlos Arturo Martínez Negrete es productor musical, investigador sobre la preservación del patrimonio cultural, derechos humanos y culturales, conocido también como Carlos Lima @charlylima



LALO TORAL

Pianista, compositor, arreglista, cantante productor, maestro de piano, asesor musical y director de orquesta.

Estudió en el Conservatorio Nacional de Música de 1973 a 1980, la carrera de composición, piano que incluye armonía, contra-punto, solfeo, conjuntos corales, análisis musical y dirección, con grandes maestros como Esperanza Pulido (piano), Mario Lavista (composición) y el maestro Moncada (solfeo), por mencionar a algunos.

Sin dejar sus estudios de preparatoria, desde los 15 años se inicia profesionalmente tocando el piano con los mejores grupos durante la época de oro de R&R en México, como Los locos del ritmo, los Sparks, los yaki, Mr. Loco, entre otros. Con ellos grabó un gran número de discos y participó en muchas giras internacionales (Estados Unidos, Argentina, Brasil, España, Guatemala, El Salvador, etcétera)

Fue alumno del maestro Bebu Silveti en arreglos, grabaciones y en ocasiones lo suplió en la conducción de su orquesta en diferentes programas de televisión. Mas adelante se inicia como productor de discos grabando el primer contrato de discos del grupo "Three souls in my mind" ("el Tri" de Alex Lora).

Ha escrito 7 arreglos sinfónicos para este grupo los cuales han sido ejecutados

y grabados, en el Auditorio Nacional y en diferentes auditorios del país (Puebla, Querétaro, Chihuahua, entre otros). Estos arreglos se siguen ejecutando periódicamente.

También ha participado en la mayoría de los discos de "El Tri" como pianista y co-autor en con Alex Lora en un tema "Correteando el bolillo".

Durante los 70's y 80's colaboró como socio del estudio de grabación "Mr. Loco", produciendo jingles, música institucional, etc. También como compositor y ejecutante.

Algunas de sus composiciones las han grabado grandes intérpretes como Alberto Vázquez y Alex Lora. Cuenta con un disco de música en inglés y continúa realizando presentaciones en la República Mexicana.



Hermes Music®

¡LA RED DE TIENDAS DE MÚSICA MÁS GRANDE DE MÉXICO!



Hermes Music Club

MUSIC CLUB

TOPMUSIC

ProMUSIC

OUTLET MUSICAL

music depot

AUDIOLIGHT
AUDIO • ILUMINACIÓN • EQUIPO MUSICAL

DIRECTORIO DE TIENDAS FÍSICAS

CIUDAD	TIENDA	TELÉFONO
1. Aguascalientes	TOPMUSIC	449 915 9521 / 918 0743
2. Baja California	MUSIC CLUB	664 681 6838 / 681 6838
3. Ciudad de México	MUSIC CLUB	5709 9426 / 8663 / 6005
4. Ciudad de México	TOP MUSIC	5709 9090 / 0835 / 9612
5. Ciudad de México	OUTLET	5709-9431 / 5421
6. Ciudad de México	MUSIC DEPOT	5510 1776 / 2431
7. Ciudad de México	HERMES MUSIC CLUB	5510 2142 / 1345
8. Ciudad de México	PROMUSIC	5709 7206
9. Chiapas	TOPMUSIC	0961 612 7247 / 612 7516
10. Chiapas	TOPMUSIC	962 118 2269 / 118 2774
11. Coahuila	TOPMUSIC	871 711 43 27
12. Estado de México	TOPMUSIC	722 213 3398 / 214 7289
13. Estado de México	MUSIC CLUB	1676 2370 / 1488 / 2371
14. Guadalajara	HERMES MUSIC CLUB	33 3614 2035
15. Guadalajara	MUSIC CLUB	33 3614 4062
16. Guadalajara	TOPMUSIC	33 3658 6309
17. Guanajuato	MUSIC CLUB	477 688 21 72 / 688 21 36
18. Guanajuato	TOPMUSIC	461 612 6047 / 608 0138
19. Guanajuato	TOPMUSIC	462 627 1754 / 627 4606
20. Hidalgo	MUSIC CLUB	771 797 5387 / 797 5549
21. Yucatán	MUSIC CLUB	999 4060 668 / 4060 721
22. Nuevo León	TOPMUSIC	818 123 2810 / 123 2809
23. Puebla	TOPMUSIC	222 232 1630 / 246 1929
24. Puebla	MUSIC CLUB	222 688 4801 / 688 4802
25. Querétaro	TOPMUSIC	442 242 3626
26. Querétaro	MUSIC CLUB	442 245 1040 / 245 1177
27. Querétaro	PROMUSIC	442 242 3747
28. Quintana Roo	MUSIC CLUB	998 802 2481
29. San Luis Potosí	TOPMUSIC	444 810 4291 / 810 4292
30. San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 812 1814 / 3595
31. San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 817-4964 / 5042
32. Sinaloa	TOPMUSIC	667 712 1070 / 716 4026
33. Sinaloa	MUSIC CLUB	669 983 4467 / 5962
34. Sonora	TOPMUSIC	662 216 4098 / 216 4766
35. Tabasco	TOPMUSIC	993 312 8530 / 312 8971
36. Tamaulipas	MUSIC CLUB	833 217-9532 / 9544
37. Tamaulipas	MUSIC CLUB	899 924 2725 / 3215
38. Veracruz	TOPMUSIC	229 932 1791 / 932 1870



¡Ubica tu tienda más cercana!

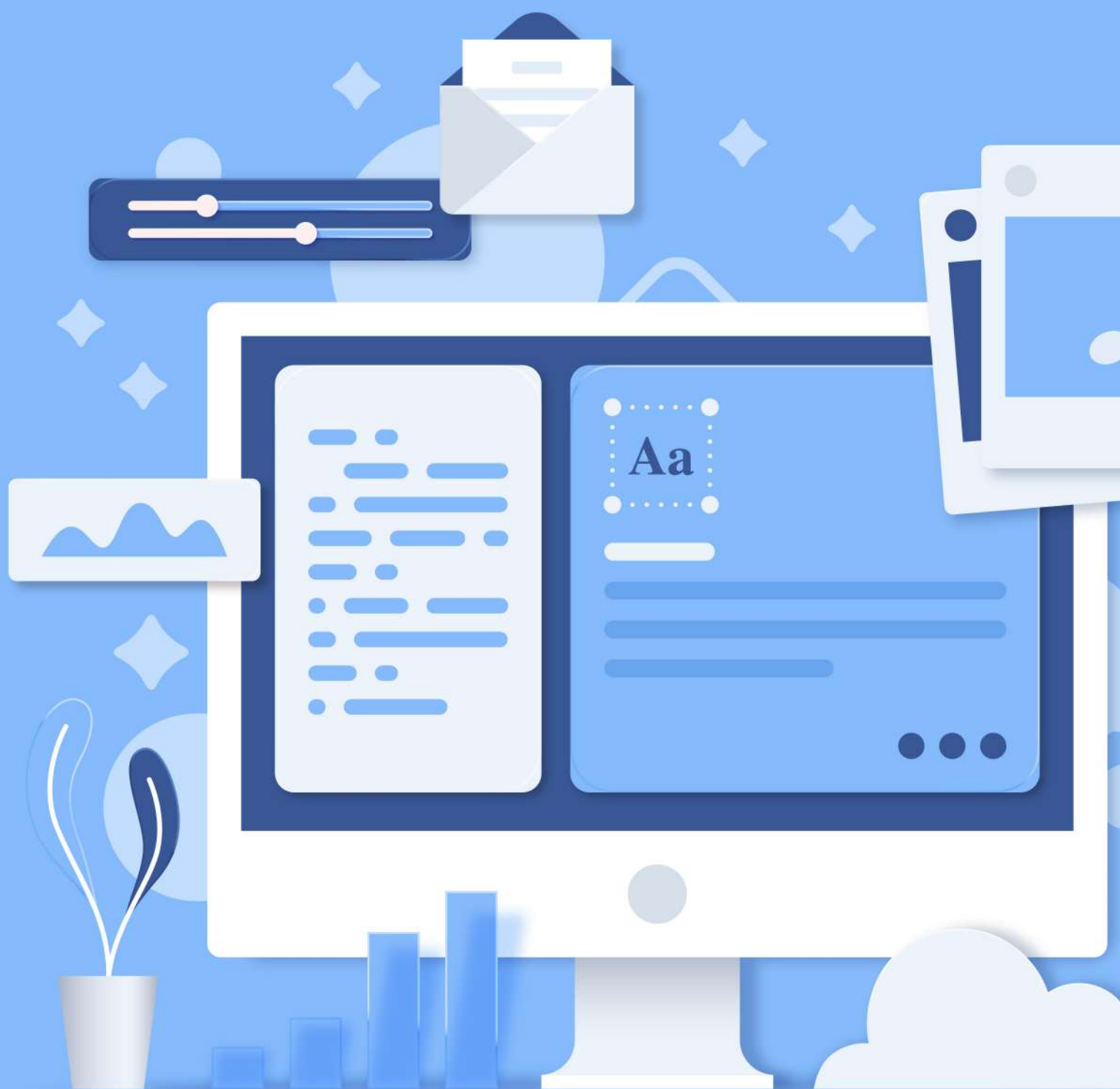


Escanea el código

Visita nuestras redes sociales



hermesmusicclub.mx





PROPIEDAD INTELECTUAL,

el reto del futuro para
evitar que las plataformas
se queden con todo el pastel

Por: Javier Zurro

Un informe de la Fundación Alternativas señala los derechos de las producciones realizadas para las plataformas como uno de los retos para el sector.

Las plataformas han revolucionado el panorama audiovisual. Desde la llegada de Netflix, HBO, Amazon y compañía, la industria ha mutado. La pandemia, además, ha acelerado un cambio de modelo que ya se intuía y que afecta a todas las etapas de la creación de una película.

Antes la vida de una obra audiovisual estaba clara. Se producía, se estrenaba en cines, pasaba por un servicio de pago (Canal+ o Movistar) y luego llegaba a la televisión en abierto.

Ahora, cada una tiene una salida diferente, y esto afecta al ecosistema y también a las leyes que rigen la industria del cine. En los últimos meses se ha hablado mucho de la Ley Audiovisual y de lo que supone ser un productor independiente, pero se ha dejado de lado otro aspecto que debe ser fundamental en las negociaciones del nuevo marco legal: la propiedad intelectual. Este es uno de los aspectos que destaca el informe de cultura de la Fundación Alternativas, que pone su mirada en numerosos aspectos y retos del audiovisual español, como la internalización, la igualdad, la citada ley audiovisual, la próxima ley del cine... un texto que dedica un apartado concreto a la importancia de la producción intelectual en este contexto de proliferación de productos creados por las plataformas.

“El aumento en el consumo de contenidos audiovisuales se ha multiplicado durante la pandemia, sobre todo en las plataformas de streaming, pero los autores audiovisuales no han beneficiado de forma proporcional en los ingresos en derechos”, comienza diciendo el texto que han redactado Fabia Buenaventura y Cristina Perpiñá, que dejan claro que a pesar del aumento en la cantidad de ficción y de trabajo, todavía “son muy pocos los autores que pueden vivir de su trabajo”.

En este aspecto son fundamentales los ingresos por derechos de autor ligados a la explotación de las obras, y que según un informe de 2019 “representan únicamente un 7,1% de sus ingresos (en el caso de los autores emergentes) y no más del 17% para los autores ya consolidados”. “De esta forma, resulta que las plataformas digitales de streaming y VOD, claras vencedoras del éxito de las obras audiovisuales, sobre todo durante la pandemia, se benefician de forma exclusiva del éxito de sus servicios, sin trasladar estos beneficios a los autores. Al contrario, los autores se encuentran en una situación cada vez más vulnerable y precaria frente al poder de las

grandes plataformas digitales, y dicho desequilibrio se traslada directamente a las negociaciones contractuales, lo que se ha venido a denominar la ‘uberización’ de la cultura, por la elevadísima multiplicación de contenidos en las plataformas y la presión que conlleva para los creadores audiovisuales”, dice el informe.

Alertan del “enorme desequilibrio entre los autores y las grandes productoras audiovisuales y más recientemente, las plataformas digitales, al trasladarse a las negociaciones contractuales”. “La mayoría de los autores (con la excepción de los algunos muy conocidos), a pesar de que se les reconozcan derechos de autor (tanto morales como patrimoniales de carácter exclusivo) en prácticamente todos los países de nuestro entorno, suele ceder sus derechos (exclusivos) a los productores en los contratos de producción audiovisual, casi siempre a cambio de un pago a tanto alzado (figura denominada en la práctica como ‘Copyright Buy’-Out)

Esta práctica extendida se facilita por la existencia en muchos ordenamientos jurídicos de una presunción de cesión al productor audiovisual para facilitar a éste la capacidad de poder comercializar el producto audiovisual en el mercado, lo que desvincula al autor del éxito de su obra”, añaden.

En otras ocasiones, el truco consiste en “someter el contrato artificialmente a un derecho extranjero (por ejemplo, a la ley de alguno de los Estados Unidos) para clasificarlo como un contrato ‘Works made for hire’, que atribuye desde el inicio y de forma plena al productor todos los derechos sobre la obra audiovisual, incluso en aquellas producciones con ninguna o mínima vinculación con estos países no europeos, simplemente sometiendo el contrato a la ley aplicable de dicho país”.

“La desigual capacidad negociadora entre plataformas y pymes es muy desproporcionada. Aquel autor que reclame cambios al contrato propuesto se puede ver excluido del mercado” Lo que hasta hace poco era una oportunidad, la gran actividad productora de las plataformas que trajo “un gran dinamismo entre las productoras independientes y los profesionales, incluidos los autores”, se ha ido convirtiendo en una situación menos luminosa, ya que como indican desde la Fundación Alternativas, actualmente

“las productoras independientes se encuentran frustradas e incapaces de retener derechos sobre las obras que han presentado a la plataforma y que en muchos casos ya han incurrido en gastos de desarrollo, los autores ven que no son capaces de retener en sus contratos de producción todos sus derechos morales y económicos”. “Es decir, la desigual capacidad negociadora entre plataformas y pymes productoras o personas físicas es muy desproporcionada y aunque la ley respalda claramente los derechos que debe mantener el autor, es muy evidente que en una situación oligopolista de contratación aquel autor que reclame cambios al contrato propuesto se puede ver excluido del mercado con gran facilidad”.

En dicho informe también apuntan a posibles soluciones, que en su opinión pasa por “el lado de las instituciones y entidades que salvaguardan el derecho de los autores, principalmente el Ministerio de Cultura (Dirección General de Industrias Culturales y Propiedad Intelectual) y las entidades de gestión que representan a los autores audiovisuales (SGAE, DAMA)”. “La tutela del respeto al derecho de autor en un entorno cambiante en el que han entrado nuevos jugadores que son abrumadoramente más potentes podría ser una de las tareas que se podría encomendar a la futura Oficina de Propiedad Intelectual pues podría actuar en estos casos como un Observatorio, de oficio, no a petición de parte, realizando un informe anual focalizado en la salud de nuestro sistema de propiedad intelectual y en un análisis al azar de los contratos de producción audiovisual”.

Uno de los grandes defensores de la producción independiente, Jordi Oliva, de la Federació de Productors Audiovisuals (PROA), confirma esta situación en la que se ha generado mucho trabajo gracias a las plataformas, pero son estas las “adquieren la totalidad de la propiedad intelectual de la obra”. “La plataforma, si tiene un capital social fuera de España, eso quiere decir que cuando miremos las películas que se han hecho para Netflix, por ejemplo, dentro de diez años, veremos que no están en la Filmoteca Española, porque cuentan como americanas.

Técnicamente no son españolas porque las han comprados enteras. Se han quedado los derechos, van a hacer las segundas partes fuera, y tú pierdes todos tus derechos”, explica de una situación que cree debe ser “uno de los grandes ejes y caballos de batalla”.

Uno de los grandes defensores de la producción independiente, Jordi Oliva, de la Federació de Productors Audiovisuals (PROA), confirma esta situación en la que se ha generado mucho trabajo gracias a las plataformas, pero son estas las “adquieren la totalidad de la propiedad intelectual de la obra”. “La plataforma, si tiene un capital social fuera de España, eso quiere decir que cuando miremos las películas que se han hecho para Netflix, por ejemplo, dentro de diez años, veremos que no están en la Filmoteca Española, porque cuentan como americanas.

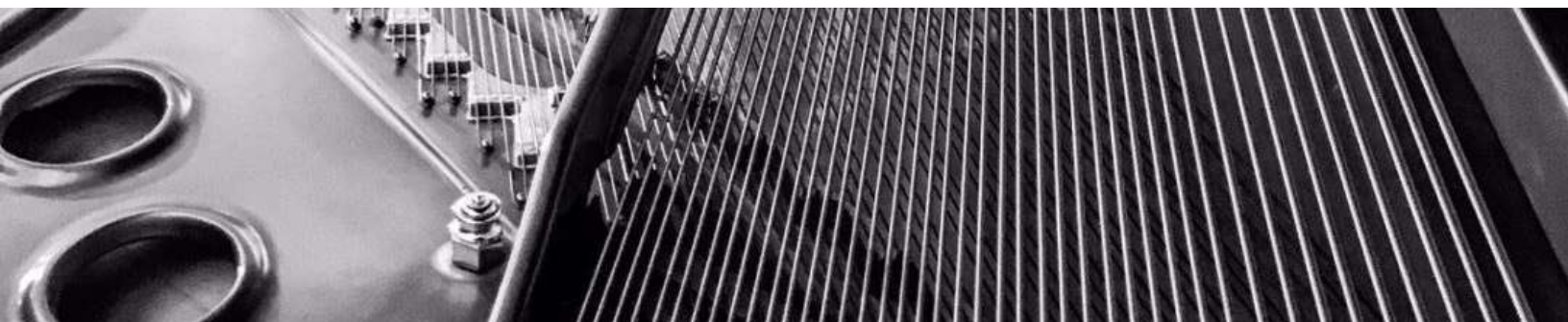
Técnicamente no son españolas porque las han comprados enteras. Se han quedado los derechos, van a hacer las segundas partes fuera, y tú pierdes todos tus derechos”, explica de una situación que cree debe ser “uno de los grandes ejes y caballos de batalla”.



La llorona

Autor: **Dominio público**

Arreglo: **Abraham Barrera**



Abraham Barrera, heredero de una extraordinaria tradición musical, desde los once años inició su preparación musical y desde entonces ha estado inmerso en un mundo musical de géneros diversos, que lo han llevado a descubrir las más interesantes e innovadoras propuestas.

Pianista, compositor, arreglista, director y productor; Abraham Barrera, orgullo mexicano, nos presenta este arreglo creado para su producción “Raíces”, a dueto con la mezzosoprano Eva María Santana.

La llorona

(From Abraham & Eva "Raíces")

Comp. D. P.
Arr. Abraham Barrera

♩ = 60 Adagio

Measures 1-4 of the piece. The key signature is three sharps (F#, C#, G#) and the time signature is 4/4. The tempo is Adagio (60 beats per minute). The notation is for piano, with a grand staff. The right hand has whole rests in measures 1-3 and a half note G#4 in measure 4. The left hand plays a bass line with eighth notes. Chords F#m and D/F# are indicated above the left hand.

Measures 5-8. Measure 5 starts with a fermata over a half note G#4 in the right hand. Measures 6-8 feature a more active right hand with eighth and sixteenth notes, including triplets in measures 7 and 8. The left hand continues with a steady eighth-note bass line. Chords F#m and D/F# are indicated.

Measures 9-11. Measure 9 has a half note G#4 in the right hand. Measures 10-11 feature a rapid sixteenth-note run in the right hand. The left hand continues with eighth notes. Chords F#m and D/F# are indicated, with a triplet marked in measure 10.

Measures 12-14. Measure 12 has a half note G#4 in the right hand. Measures 13-14 feature a half note G#4 in the right hand with a triplet marked. The left hand continues with eighth notes. Chords D/F# and F#m are indicated.

15 **A**

19

Chords: F#m, D/F#, F#m, D/F#

23 **B**

27

Chords: D Δ , E⁶, D, F[°]7/D

31 Piano Improv

35

poco rall.

35

8va



¡CONTÁCTANOS!



5614392881



comunicacion@ejemusicos.com



“Consideraciones a tomar en cuenta como músicos antes de hacer anuncios en las redes sociales”

POR FRANCISCO BENITEZ.

Aquellas épocas en las que se podía tener un alcance orgánico decente, sin tener que invertir en publicidad en las redes sociales ya se terminó. Hoy en día, si queremos llegar a más personas y dar a conocer nuestra música, tenemos, sí o sí, que hacer anuncios pagados.

Si bien es cierto que plataformas como Instagram reels o Tik Tok nos dan un alcance inicial muy grande, a la larga es necesario contar con un crecimiento más sostenido en el tiempo.

En este artículo, quiero comentar algunas consideraciones que nos conviene tomar en cuenta como músicos antes de ingresar al mundo de la publicidad digital.



Primero, la pregunta más frecuente:

¿En cuál red social me conviene hacer anuncios?

Veamos, si tuvieras que poner un anuncio, ¿dónde sería mejor que lo hicieras? ¿en la calle más transitada, o en un callejón con poco tráfico? Creo que la respuesta es obvia.

La opción más lógica, entonces, es Facebook, ya que es la red social que más usuarios tiene en el mundo, (al momento de escribir este artículo se acerca ya a los 3 mil millones de usuarios) y eso sin contar las otras redes sociales de la familia META, como Instagram (otros 1500 millones) ni WhatsApp (2 mil millones).

Quiero aclarar que Google tiene más usuarios, pero Google no se considera una red social en sí, sino una “red de búsqueda” y su funcionamiento es distinto.

El alcance que tienen Facebook e Instagram es gigantesco, y debemos aprovechar eso para promocionar nuestra música, y vale la pena darle prioridad a estas redes, por lo menos en las etapas iniciales de nuestras primeras incursiones en el mundo de la publicidad y el marketing digital.

Además, su plataforma para hacer anuncios, es la más desarrollada hasta el momento, con muchas herramientas que nos permiten probar diferentes tipos de objetivos muy específicos, dependiendo de lo que queramos hacer.

Esta plataforma te permite alcanzar a tu público objetivo de una manera más precisa, ya que todas las herramientas que contiene nos permite establecer conexiones y relaciones con las personas.

De hecho, existen estudios que hablan del “efecto cascada” que tiene Facebook.

En estos estudios se encontró que aquellos que se anunciaban en Facebook, frecuentemente notaban que sus otras redes sociales también mostraban un incremento en sus seguidores, más tráfico en sus sitios web y más búsquedas relacionadas con sus negocios en Google.

Algo que ha llamado la atención sobre este efecto es que aparentemente es algo que se da solamente cuando hacemos anuncios en Facebook e Instagram. En otras palabras: Anunciarnos en Facebook ayuda a incrementar nuestra actividad en otras redes sociales, mientras que esto no ocurre al revés, si nos anunciamos en youtube o en Google no veremos el mismo fenómeno.

Esta es una de las principales razones por las que deberíamos considerar prioritario anunciarnos en Facebook e instagram, ya que obtendremos el beneficio adicional de ganar presencia en otras plataformas, debido a este “efecto cascada”

Esto aplica para el aprendizaje para hacer anuncios. Vuélvete bueno en hacer anuncios para facebook e instagram y entonces te será más fácil comprender las demás plataformas de anuncios.

Por eso vale la pena preguntarte:

- ¿Cuáles son tus intereses como artista?
- ¿Qué cultura o sub-cultura representa tu música?
- ¿Con qué artistas te identificas?
- ¿Qué música te gusta?
- ¿Cuál es tu historia?
- ¿Cuáles son tus influencias?

Es muy importante que respondas a estas preguntas cuando intentas hacer marketing con tu música. Esto sirve para que identifiques los puntos en común que pudieras compartir con tus fans potenciales.

Para ser más efectivo en tus anuncios, debes tomar en cuenta también estos puntos:

- **Identificar a otros artistas de tu género a nivel mundial que sean similares a tí**

- Playlists y/o estaciones de radio que toquen tu mismo género musical

- **Otros artistas que estén en tu área ó localidad que sean similares a tí o toquen tu mismo género**

Te sugiero que entres a las plataformas más conocidas de música como spotify y uses la funcionalidad de “artistas similares” para que obtengas esa data basada en algoritmos, más que en gustos o en percepciones subjetivas. Existen otras herramientas como “music map” donde puedes hacer una búsqueda de artistas similares a tí, para que lo tengas más claro aún. Toda esta información será muy valiosa para segmentar a tus públicos de una manera mucho más efectiva cuando empieces a hacer anuncios.

También es válido preguntarle a amigos y familiares que te digan a qué artista consideran ellos que te parecen, ya que ellos comparten muchas similitudes con tus posibles fans. También ayuda leer artículos, wikis, blogs, búsquedas en Google y otras fuentes donde puedas obtener información relacionada con tu estilo de música. Toda la investigación que puedas llevar a cabo será de gran utilidad para que tus campañas sean eficientes.

Por lo tanto, mi recomendación es que, antes de empezar a hacer anuncios, recopiles toda la información que te permita tener un mejor conocimiento de tí y de tu público potencial.

Gracias por tu atención. Nos vemos en el próximo capítulo, y no olvides visitar www.musicosexitosos.com para más información relacionada con el marketing digital especializado en músicos.

Saludos y éxito.
www.musicosexitosos.com



CALACAS JAZZ BAND



SINTI

UN VIDEOCLIP DE STORYTELLING FEMINISTA PARA EL JAZZ MEXICANO

Gabriela Orihuela

Sin Ti, el último sencillo de Calacas Jazz Band, estrena video. Una banda caracterizada por innovar y mezclar elementos multiculturales, replica su receta con un corto musical que muestra una pequeña parte del feminismo y su lucha diaria.

Al compás del vibrante jazz mexicano, narra la historia de dos mujeres: Juana y Lupe, quienes trabajan en un gimnasio de lucha libre en la periferia de una cruda Ciudad de México. Al principio, parecen ser amigas, para después mostrar que son más que eso. Ellas están interesadas en aprender y convertirse en luchadoras, como el famoso Hércules, quién las prepara físicamente

y les comparte sus técnicas. Hacia el final, las vemos salir de un bar para entrar en la noche, donde son acosadas verbalmente por un grupo de hombres que no esperan respuesta, pero son sorprendidos por la reacción de ellas.

Con esta narrativa, el video musical se convierte en un mensaje más allá de la canción que sonoriza. Es una muestra del feminismo abierto, que no cierra puertas a la cooperación con el género masculino, ya que muestra el apoyo de Hércules como entrenador y eso les da las herramientas para defenderse físicamente.

La lucha libre mexicana, un espectáculo predominante por el género masculino, con figuras conocidas internacionalmente, representada por ídolos mexicanos como Blue Demon y el Santo y retratado hasta el cansancio en el cine mexicano de décadas atrás, se convierte ahora en un trampolín para la lucha feminista. Una lucha que ya no se contenta con quedarse en las gradas o en la televisión a observar el espectáculo, sino que toma acción, dentro y fuera del ring, despidiendo el machismo con un “¿qué será de ti sin mí?”.

El equipo de Polytropos, la casa productora encargada del video musical, bajo la dirección de Luis Felipe Ferra, en su más reciente colaboración con Calacas, tiene otro acierto: retratar una relación lésbica sin convertirlo en un discurso contra la homofobia, ya que muestran el romance entre ellas de la misma forma que se retrata una relación heteronormativa. Reforzando esta idea, ellas no son atacadas por ser lesbianas, sino por ser mujeres.



Sin Ti, es una canción de fortaleza y su video lo representa justamente. Prepararse, luchar de regreso y saber que no estás sola, lo cuál también es puesto en cámara mientras ellas corren al estilo de cualquier película de deporte que se venga a la mente, sólo que en esta ocasión, es por las calles polifacéticas de la capital mexicana, incluyendo su centro histórico, y frente a una de sus usuales protestas, otra forma de lucha diaria.

Esta historia, podría fácilmente caer en una motivación a la violencia, como una historia a la cual se sobrevive sólo peleando con fuerza física, pero de una forma muy ingeniosa, la lucha libre es filmada tan caricaturesca, como es el ring mexicano, una suerte de teatro, que sirve como escenario para la vocalista con capa, María Arellano y la banda, así como parejas que danzan mientras pelean. Esto es logrado a través de una fotografía con un excelente cuidado al color y llena de movimiento, como la canción que invita a bailar, con máscara o sin ella.

Sin ti, como se titula la canción, después del video, no hace más referencia a sin quién, sino a sin qué. Y el “ti” se convierte en un tema extremadamente personal, sin la ideología que pone al hombre por encima. La canción entonces, apoyada visualmente con esta obra, pasa a ser no sólo un himno post ruptura sino un recordatorio post patriarcado.

Sin Ti, pertenece al EP de 2020 Rosa Mexicano (Parte I). Después del estreno del video, tuvimos la oportunidad de entrevistar al equipo de producción, quienes nos brindaron más información sobre las ideas que querían plasmar y cómo lo lograron.

El danzón, un baile cubano asociado a México por muchos años, tiene una secuencia muy especial en el video, en la que la agresión toma una forma explícita, ¿de dónde viene esta idea?

Valeria Estefan, Productora: El danzón es un baile de pareja, donde “el hombre suele llevar el paso” y como tal, una actividad cargada de un estereotipo de género. En la vida, así como en el danzón, alrededor de la figura femenina se ha construido toda una idiosincrasia de cómo debe ser ésta y qué tiene que hacer o dejar de hacer respecto a la figura masculina. En el timeline del videoclip, este momento es precisamente el clímax; donde las escenas del danzón —a cargo de Swing México— se entrecruzan con las imágenes en las que Juana y Lupe —las protagonistas— son acosadas por un grupo de machos justo después de que ellas intimaron en un bar. Por lo tanto, no es casualidad que se muestren ahí a las parejas bailando en el ring —espacio primordial y culturalmente dominado por luchadores machos—, en el que ellas llevan puestos uniformes que aluden a las mujeres trabajadoras de limpieza. Dentro de la coreografía ideada para estas parejas, es el grupo de bailarinas el que tira las herramientas y trapos de limpieza para renunciar y transformarse a través de este gesto. Aunado a esta declaración en el baile, previo a la pelea de Juana y Lupe contra los vándalos, las bailarinas se empoderan aún más despojándose de un uniforme cargado de estereotipos y estigmas con el propósito de estar en el ring en igualdad de circunstancias: ellas también pueden luchar, ellas también SON luchadoras.

El feminismo como movimiento que promueve la igualdad de derechos para hombres y mujeres



puede sufrir malas interpretaciones con líneas muy ligeras en su definición. ¿Cuál fue el proceso que se trabajó en la creación del guión para llevar a la pantalla un mensaje tan claro?

Raúl Salgado, Coguionista: Creo que lo primero y más importante fue entender eso que mencionas sobre el feminismo como una responsabilidad compartida entre todos los sexos y géneros. Llegamos a la conclusión que todos somos parte del problema y por tanto todos podemos ser parte de la solución; en el video eso se ve reflejado en la historia de Hércules, que, sin ningún prejuicio, entrena a Juana y a Lupe por su talento y no por su género y viceversa, ellas no lo alejan ni buscan una entrenadora para sentirse “luchadoras”. Después buscamos un balance narrativo entre perspectiva de género, minorías, representación y problemática; el proceso es muy delicado, sin embargo, al ser una historia coescrita es mucho más fácil encontrar un punto neutral estando todos de acuerdo y contentos con la progresión de los personajes; esto sin perder de vista que contar historias, sin importar el tema, siempre es una gran responsabilidad, y tampoco descuidando la estructura narrativa ni los arcos dramáticos.

Los luchadores mexicanos son identificados por sus máscaras. El uso de estas en los personajes es un tanto ambiguo, parecería una representación de la necesidad de desenmascarar no sólo el machismo, sino toda una cultura. ¿Por qué utilizar la lucha libre y un barrio de la Ciudad de México como centro de la historia?

Raúl Salgado, Coguionista: Creo que ya hemos visto suficientes historias de luchadores norteamericanos, incluso ya hasta les asignamos

un género cinematográfico, les decimos “películas de superhéroes” y en ninguna, por lo menos de las que he visto, el villano es el contexto. Casi no se retrata una lucha diaria y rutinaria, llena de humanidad y dolor; obviamente esto ocurre porque el género “superhéroe” comparte elementos con el de acción, que por fórmula es protagonizado por un personaje extraordinario. Estas películas nos dan una ventana a universos que sólo podemos experimentar en el cine, pero también es cierto que nos limita de narrativas espejo que reflejen nuestra condición humana.

Al usar la Ciudad de México y la lucha libre como centro de la narrativa recuperamos ese espejo social, y el elemento más interesante son las máscaras de los luchadores: cuando un personaje se pone una máscara, la persona detrás puede ser cualquiera; y lo interesante es que una máscara, al ocultar la identidad, deja entrever la verdadera esencia. Enmascarar a los personajes en realidad es desenmascarar sus problemas.

Los superhéroes son uno de los temas en vigor en los medios audiovisuales, predominante por la masculinidad. ¿Por qué emplear la historieta o cómic como un elemento para contar esta historia?

Luis Felipe Ferra, Director y Coguionista: Se trata de una decisión creativa y guarda relación con varios recursos que POLYTROPOS quería explorar. Por un lado, dado que contamos con un videoclip que se subdivide en tres partes (a) el performance de la banda en el cuadrilátero, b) la historia de Juana y Lupe, y c) la danza de Swing México), pensamos que los componentes del cómic, tales como recuadros, globos de texto, viñetas y onomatopeyas ayudarían a resolver la narración con mayor claridad y asertividad.



Por otro lado, nos pareció que el motion design puesto al servicio del cómic vigoriza la narrativa a la par que es un recurso que funciona para cohesionar estilísticamente el todo. Ya desde muy temprano en el proceso, considerando que la pieza cuenta con letra original, nos decantamos por colocar green screens en el faldón del ring para montar en post las típicas letras del karaoke.

Finalmente, al final de SIN TI hay un ligero twist. Hércules no lee una tira cómica o una historieta... El luchador se encuentra leyendo un conocido diario amarillista. Se trata de un último guiño a la yuxtaposición entre la ficción y realidad mexicanas con la que, reiteradamente, trabajamos el guion.

Respecto a la música, Calacas Jazz Band es un grupo que ha mezclado elementos por muchos años, ¿que tenían en mente ellos al visualizar una historia sobre su canción y cómo respondieron a la historia presentada al final?

Valeria Estefan, Productora: Desde un inicio CJB sabía que quería una historia de barrio, sobre los olvidados y no-referenciados, de aquellos personajes de los que poco se habla. En ese sentido, iniciar con una lluvia de ideas fue sencillo pues sabíamos de dónde partir. Se propusieron tres caminos inicialmente: una historia de policías y ladrones; la segunda acerca de una familia dueña de una fonda y finalmente, una tercera historia de mujeres involucradas en la lucha libre. Cabe decir que hemos colaborado anteriormente con CJB y por lo tanto, conocen nuestra forma de trabajo y han confiado en el proceso creativo de POLYTROPOS. Al momento de elaborar sobre la idea de Juana y Lupe, se mostraron más interesados en explorar

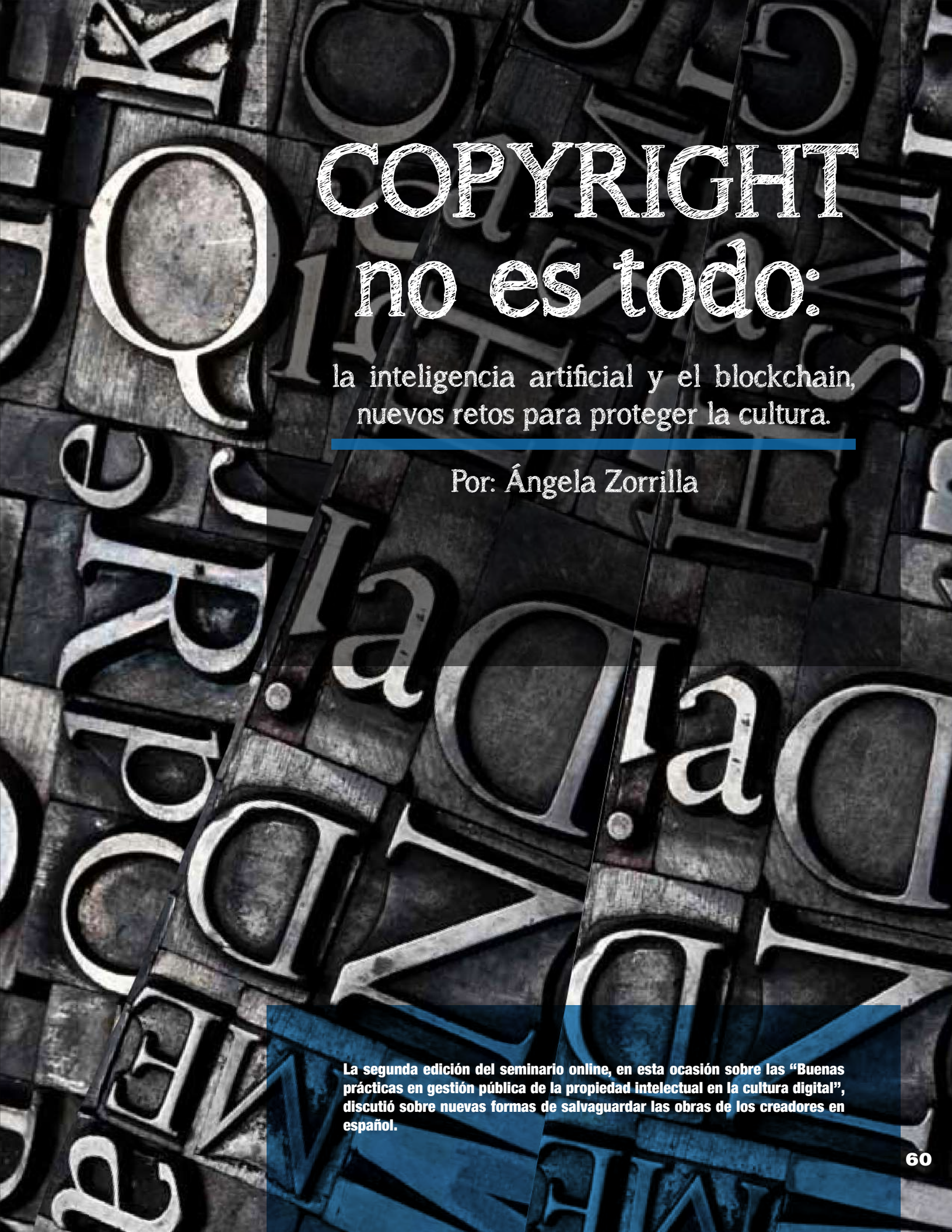
esa historia. Y como suele suceder, en el camino la narración fue cobrando más fuerza. En conclusión, CJB se mostró entusiasta ante el relato de Juana y Lupe, dos mujeres jóvenes que en un contexto desfavorecedor, se muestran fuertes y seguras de lo que quieren ser, muy a pesar de la represión de la otredad y de una sociedad que condena a quien ha nacido pobre y de preferencias diferentes.

Las mujeres que hacen limpieza en recintos pocas veces son las protagonistas de la historia, mucho menos mujeres jóvenes, ¿por qué utilizar estos personajes para visualizar el mensaje de Sin Tí?

Luis Felipe Ferra, Director y Coguionista: Esta es una respuesta con datos poco gratos pero sustanciales para colocar esta pieza audiovisual en su justa dimensión. Gracias a las estadísticas que nos ofrecen el INEGI, el CONEVAL y diversas instituciones, en México alrededor de 55.7 millones de personas desafortunadamente se encuentran en situación de pobreza. Una mujer como Lupe, en sus veinte, laborando como auxiliar de intendencia, con dificultad supera los 5,000 MXN al mes. Independientemente de su empeño, con ese salario, Lupe pertenece a dicho sector socioeconómico. Así las cosas, la representación importa y es indispensable para la concientización social. Debemos expresar nuestro reconocimiento con mejores pagos.

Otro asunto aparejado a este malestar y no menos trascendente, es la estética. Muy distinto a los criterios de selección de las productoras de televisión comercial, para Sin Tí nos interesó retratar gente real, gente con una belleza mestiza alineada a la experiencia cotidiana nacional y, por lo tanto, conectar con la audiencia a través de la honestidad. En un velado racismo que habla muy mal de México y que nos priva de un abundante talento, las agencias y castings continúan privilegiando cánones estéticos que no guardan relación con la población local





COPYRIGHT no es todo:

la inteligencia artificial y el blockchain,
nuevos retos para proteger la cultura.

Por: Ángela Zorrilla

La segunda edición del seminario online, en esta ocasión sobre las “Buenas prácticas en gestión pública de la propiedad intelectual en la cultura digital”, discutió sobre nuevas formas de salvaguardar las obras de los creadores en español.

La industria cultural y creativa está cambiando. Todo gracias a la digitalización. Y destacan dos aspectos. En primer lugar, más del 8% de los usuarios de Internet se comunica en español, según el informe “El español, una lengua viva 2020”, elaborado por el Instituto Cervantes. De hecho, es el tercer idioma más usado, solo por detrás del inglés y el chino. Además, el español ha experimentado un crecimiento en Internet del 1.511% en el periodo 2000-2020. El inglés, de un 743%. Es más, en la edición 2021 del mismo estudio se recuerda que, desde la puesta en marcha del Instituto Cervantes, la comunidad hispanohablante ha crecido casi un 70% y se estima que en el año 2068 la formen más de 726 millones de personas en todo el mundo. Esta situación supone un gran reto para el sector: potenciar la cultura en español.

Por otro lado, la tecnología juega un papel clave en esta nueva era de la cultura. La revolución digital debe servir para garantizar las culturas tradicionales y la diversidad local de la cultura iberoamericana en todo el mundo. Pero también para salvaguardarla. Escritores, músicos de toda la vida, directores de cine... Todos estos profesionales, gracias a empresas como las discográficas o las editoriales, pueden hacer público y comercializar su trabajo. Pero ¿cómo pueden protegerlo?

Aurelio López-Tarruella, director de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual de la Universidad de Alicante – OEI, lo tiene claro. “Organismos como los ministerios de Cultura o las oficinas de Propiedad Intelectual deben adoptar políticas y normas que garanticen la protección de estas creaciones”, asegura. Habla, por ejemplo, de “sanciones a la piratería digital”; pero también de “concursos o ayudas” para fomentar la creación de nuevas piezas culturales. Y la industria va ya por el buen camino. Un ejemplo: en 2020, la piratería digital cayó en España un 7%, justo en un año que, debido al confinamiento, hubo un consumo más elevado de contenidos culturales.

DEL COPYRIGHT A LOS PROTOCOLOS ANTIPIRATERÍA

En este contexto, durante el mes de julio tuvo lugar de la mano de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la segunda edición del seminario avanzado en Propiedad Intelectual, este año titulado “Buenas prácticas en gestión pública de la propiedad intelectual en la cultura digital”. Se trató de una formación gratuita y online que puso énfasis en el papel de la cultura iberoamericana en el mundo y que debatió sobre cómo proteger su valor.

Destacaron ponentes como Adriana Moscoso, directora de Industrias Creativas en el Ministerio de Cultura de España, que habló sobre la negociación y los protocolos antipiratería; o Shira Perlmutter, copyright register de los Estados Unidos, que comentó el papel de la Inteligencia Artificial. Por su parte, Valentina Delich, profesora de FLACSO en Argentina y miembro del grupo de expertos de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual, debatió sobre las principales prácticas de gestión en algunos ámbitos en particular como “los museos, bibliotecas y archivos”. Además, analizó “cómo impactó la covid-19 en esas prácticas y cuáles de ellas han venido para quedarse”.

El objetivo de esta formación -organizada por la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual- es doble. Por un lado, favorecer que las personas que trabajan en organismos públicos en el sector cultural y de la educación sepan más sobre “propiedad





intelectual”, explica Aurelio López-Tarruella. Y, por otro, “promocionar el intercambio de conocimientos entre profesionales que trabajan en el mismo ámbito, pero en distintos países”.

El seminario constó de cinco sesiones donde se puso el foco en “cuestiones clásicas de la propiedad intelectual, pero que vuelven a estar de actualidad como el papel del registro de derecho o las obras en el dominio público”, cuenta López-Tarruella. También se trataron “cuestiones novedosas como la tecnología blockchain en la gestión de los derechos de propiedad intelectual o la manera de afrontar la regulación de las creaciones artísticas generadas por sistemas de Inteligencia Artificial”, añade.

“El principal desafío futuro de este sector es crear una cultura de respeto al trabajo creativo”

Al final, el principal desafío futuro de este sector es crear una “cultura de respeto” al trabajo creativo, opina Marco Antonio Morales, director del Instituto Nacional del Derecho de Autor de México, INDAUTOR, y exalumno del anterior seminario. Se trata, para él, de tomar decisiones que, entre otros aspectos, “garanticen el acceso a los contenidos culturales y la propia redistribución de la riqueza cultural”.

Por su parte, el director de la Cátedra recuerda que los problemas y oportunidades de los países iberoamericanos en cuanto a la cultura son similares, y destaca uno de los grandes valores diferenciales de esta formación online: “podemos aprender ejemplos a seguir de nuestros pares”. A esta idea se suma Delich, quien puntualiza que es fundamental “la cooperación para generar espacios de intercambio entre todos los participantes y generar nuevas ideas”.

Y esa relación entre iguales es lo que más le gustó a Marco Antonio Morales, director de INDAUTOR en México. Para el alumno de la primera edición lo mejor del seminario fue “la metodología y el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Y lo fue porque fomenta una “retroalimentación en todos los niveles y se construye entre todos”.

Su principal aprendizaje, finaliza, fue “identificar las distintas necesidades para cada uno de los sectores culturales o industrias creativas”. Por ejemplo, en el sector musical, explica el exalumno, es importante tomar conciencia de cómo los “editores, productores, las sociedades y los ahora intermediarios, como Spotify o Deezer, garantizan una remuneración justa a los compositores, cantantes y músicos”. Proteger a los creadores de contenido cultural y digital es, para Marco Antonio Morales, luchar por que “los creativos no acaben siendo el eslabón más débil en la cadena de valor”.

URL: <https://www.abc.es/contentfactory/post/2022/06/30/el-copyright-no-es-todo-la-inteligencia-artificial-y-el-blockchain-nuevos-retos-para-proteger-la-cultura/>

Ermita Iztapalapa 920 Ed. A, Barrio
Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa.

PALENCIA DE
**LA ÓPERA Y
EL BOLERO**

encuentro con la música académica y popular

EVENTO REPROGRAMADO

31 DE AGOSTO

Entrada libre / Cupo limitado

SALA DE USOS MÚLTIPLES
EJE EJECUTANTES

13:00 hrs.

**EVA MARÍA
SANTANA**

Mezzosoprano

Previo registro en
cultura@ejemusicos.com

Facebook Live:
Eje Ejecutantes



DIRECTORIO

- **Armando Baez Pinal**
Presidente
- **Filemón Arcos Suárez**
Vicepresidente
- **Waldolirio Ferreira de Araujo**
Secretario
- **Salvador Merchand López**
Primer vocal
- **Luis Valle Villapando**
Segundo Vocal
- **Elías Mejía Avante**
Tercer Vocal
- **Miguel Peña Tovar**
Cuarto Vocal
- **J. Jesús López Hernández**
Presidente Comisión de Vigilancia
- **Marco Antonio Morel Guevara**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Fernando de Santiago Casanova**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Sergio Alvarado Uribe**
Director General



El 23 de julio de 1999, ante el Lic. Hector Trejo Arias, Notario Público número 234, fue constituida **EJE EJECUTANTES**, la cual representa a los músicos ejecutantes, los que son titulares de DERECHOS CONEXOS, contenidos y protegidos en la propia Ley Federal del Derecho de Autor.

La sociedad fue fundada y debidamente registrada ante el INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (**INDAUTOR**), debido a la necesidad de defender los intereses patrimoniales de los músicos ejecutantes.

EJE EJECUTANTES mantiene una cercana y estupenda relación con los sindicatos locales y nacionales que agrupan al gremio de los músicos, procurando que, a través de estos, se dé la mejor y oportuna información a los músicos ejecutantes mexicanos.

CONTACTO

Facebook: Ejecutantesmx

Twitter: EJE_Ejecutantes

YouTube: EJE Ejecutantes

Página web: www.ejecutantes.com

Correo electrónico: contacto@ejemusicos.com

Teléfono: 55 56 89 19 89

Presidente y Editor Responsable: Mtro. Armando Baez Pinal

Contacto: armandobaez@ejemusicos.com

Directora de Comunicación: Lic. Valeria Baza Durán

Contacto: comunicacion@ejemusicos.com

Directora de Educación y Cultura: Edna Elorriaga Santiago

Contacto: cultura@ejemusicos.com

Colaboradora: Majo Cornejo

Prácticas Profesionales: Zuri Shadai Montecinos Reyes

Jefe de Información: Lic. Rafael Pérez Barreiro

Contacto: rafa@idmedia.group

Diseño: ID Media Group

Estefany Almaraz Rosas

José Luis Mireles Casas

José Alejandro Padilla Juárez

Kenya Frida Hernández Villanueva

Sofía Alejandra Jaime Odreman



¡TE INVITAMOS!

00:00 HRS.

**DOMINGO
A LA MEDIA NOCHE**



LIVE

18:00 PM.

